

LAS FUERZAS MILITARES EN LAS OPERACIONES DE PAZ ANTE UN ESCENARIO
DE POSTCONFLICTO.

Carolina Reyes Basto

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

PROGRAMA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLÍTICOS

MONOGRAFÍA DE GRADO

BOGOTÁ

2015

LAS FUERZAS MILITARES EN LAS OPERACIONES DE PAZ ANTE UN ESCENARIO
DE POSTCONFLICTO.

Carolina Reyes Basto.

Tutor: Juan Pablo Gómez Azuero

Politólogo y Magister en Seguridad y Defensa Nacionales

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

PROGRAMA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLÍTICOS

MONOGRAFÍA DE GRADO

BOGOTÁ

2015

CONTENIDO

RESUMEN.....	7
INTRODUCCIÓN.....	8
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	9
JUSTIFICACIÓN	10
OBJETIVOS	12
METODOLOGIA	13
MARCO REFENCIAL	14
MARCO HISTÓRICO:	18
CAPITULO I.	24
CAPITULO III	48
CAPITULO IV	56
CONCLUSIONES.....	59
RECOMENDACIONES.	61
BIBLIOGRAFÍA.....	64
ANEXO 1. NUMERO DE EFECTIVOS DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA	83

ANEXO 2. LISTADO DE OPERACIONES DE PAZ FINALIZADAS POR NACIONES UNIDAS.....	83
ANEXO 3 AYUDA HUMANITARIA DE EJÉRCITO	87
ANEXO 4. MÉTODO DE DESMINADO.	92
ANEXO 5.	92
ANEXO 6. GRUPOS ANTIEXPLOSIVOS EN 2014, SOLO EJÉRCITO Y ARMADA	93
ANEXO 7. PUENTES CONSTRUIDOS DURANTE ENERO-JUNIO DE 2014	94
ANEXO 8. EFECTIVOS ENVIADOS POR SUR AMÉRICA A LAS OPERACIONES DE PAZ.....	95
ANEXO 9. 11 PAÍSES QUE MÁS ENVIAN TROPA A LAS OPERACIONES DE PAZ ..	95
ANEXO 10. PRESUPUESTO DE DEFENSA.....	96
ANEXO 12.....	97
ANEXO 13. SEGURIDAD VS INVERSIÓN.....	98

LISTA DE ANEXOS

ANEXO 1. NUMERO DE EFECTIVOS DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA	83
ANEXO 2. LISTADO DE OPERACIONES DE PAZ FINALIZADAS POR NACIONES UNIDAS.....	83
ANEXO 3 AYUDA HUMANITARIA DE EJÉRCITO	87
ANEXO 4. MÉTODO DE DESMINADO.....	92
ANEXO 5.	92
ANEXO 6. GRUPOS ANTIEXPLOSIVOS EN 2014, SOLO EJÉRCITO Y ARMADA	93
ANEXO 7. PUENTES CONSTRUIDOS DURANTE ENERO-JUNIO DE 2014.....	94
ANEXO 8. EFECTIVOS ENVIADOS POR SUR AMÉRICA A LAS OPERACIONES DE PAZ	95
ANEXO 9. 11 PAÍSES QUE MÁS ENVIAN TROPA A LAS OPERACIONES DE PAZ	95
ANEXO 10. PRESUPUESTO DE DEFENSA.....	96
ANEXO 12	97
ANEXO 13. SEGURIDAD VS INVERSIÓN	98

LISTA DE GRAFICOS

Gráfico 1. Tipos de operaciones de paz.

Gráfico 2. Cumplimiento de Objetivos estratégicos a través de una imagen positiva

RESUMEN

Esta monografía pretende plantear un escenario donde las capacidades militares adquiridas por las FFMM durante el conflicto armado interno sean aprovechadas, además de cambiar la imagen que Colombia proyecta ante la comunidad internacional. El capítulo I describe la evolución de las operaciones y sus principios, el capítulo II establece la tipología de las operaciones y posibles escenarios donde se participaría, el capítulo III refleja las ventajas tanto para el Estado colombiano como para las FFMM participar de las operaciones de paz y por último, el capítulo IV es un análisis de cómo Colombia puede proyectarse a nivel internacional a través del conocimiento adquirido en los años de conflicto interno.

Palabras clave: Conflicto, Fuerzas Militares, Operaciones de paz, ONU, interdependencia

ABSTRACT

This monograph aims to bring a scenario where the military capabilities acquired with the MF during the internal conflict could be exploited; additionally it helps to Colombia to project a different international image. Chapter I described the operations evolution and its principles, chapter II establishes the operation's typology and scenarios where they would participate, chapter III reflects the benefits to Colombian State as well Military Forced in order they take part of the peace actions. Finally, chapter IV analyses how Colombia could project itself in an international level though all the knowledge obtained throughout the internal conflict.

Keywords: Conflict, Military Forces, Peace operations, UN, interdependence

INTRODUCCIÓN

El conflicto armado en Colombia se ha visto enmarcado por la lucha de grupos armados ilegales contra el Estado colombiano que inician en la década de 1960 con la fundación de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN). En 1970 empieza la primera etapa de expansión guerrillera la cual logra que el conflicto sea conocido a nivel nacional e internacional, con los presidentes Belisario Betancur en 1984 y Virgilio Barco en 1986, se da una expansión territorial del conflicto y los grupos guerrilleros empiezan a financiarse con el tráfico de drogas, toman gran parte del control de cultivos, laboratorios, rutas y mercados del narcotráfico. A mediados de la década de 1990 se incrementa la violencia (*Kurtenbach, 2005*), se finaliza el periodo de “guerra de guerrillas” para dar inicio al periodo de “guerra de movimientos” que consiste en avanzar o retroceder rápidamente para destruir a su enemigo siendo el medio más eficiente para conservar su tropa (Mao, 2001).

Desde 1998 con la administración Pastrana, el conflicto regresa a una etapa de “guerra de guerrillas”, pero no es un retroceso a la vieja “guerra de guerrillas” del Ché Guevara. Utilizada para evitar el combate frontal debido a la carencia de tropas y armas, operando desde bases inaccesibles y atacando de forma rápida y sorpresiva, emboscadas, ataques terroristas (*Villamarín, 2003*). Esta es una nueva guerra, una guerra de cuarta generación (*Rosania, 2012*). La diversidad de actores y escenarios han hecho que el conflicto sea dinámico, citando a Martin Van Creveld en su libro *“la transformación de la guerra”* afirma que el concepto de guerra como se conoce es un concepto obsoleto, la guerra entre Estados será sustituida por “conflictos de baja intensidad”, son amenazas múltiples que renacerán constantemente bajo la forma de guerrillas, de actos terroristas, de rebeliones, etc., (*Castillo, 2005*).

El dinamismo del conflicto permite a los actores adaptarse a los cambios que se presentan. Las FF.MM por su parte se encuentran en un constante entrenamiento para la lucha contra grupos armados insurgentes, logrando adquirir conocimiento y experiencia permanente en diferentes ámbitos; lucha contra el narcotráfico, terrorismo, combate en

guerra asimétrica, capacidad de reacción inmediata cubriendo todo el territorio nacional, entre otros, como resultado el soldado se reconoce como un excepcional combatiente (*Pérez, 2010*).

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En un eventual escenario de posconflicto, será necesaria una reestructuración dentro de las instituciones armadas, con el fin de solidificar el acuerdo previamente establecido, una reestructuración a nivel misional, asignación de nuevos roles actividades y misiones para cada una de las Fuerzas ajustándose a la realidad del Estado, creando de esta manera una nueva estrategia de seguridad acorde con la realidad social y política del post-conflicto (*Rettberg, 2002*).

El pie de fuerza en un eventual escenario de postconflicto se mantendrá estable por un periodo de transición de al menos diez años con el objetivo de asegurar la irreversibilidad de los acuerdos alcanzados y disuadir el desarrollo de cualquier amenaza (Departamento de Planeación Nacional, 2014; 324), el que hoy ostenta alrededor de 268.160 (*Anexo X*) efectivos (*Atlas Comparativo de la defensa de América Latina y el Caribe, 2014*). Posteriormente el pie de fuerza se verá reducido como se ha evidenciado en otros procesos de postconflicto; El salvador más del 50%, de 63175 en 1992 a 31000 efectivos en 1993, Guatemala pasando de 46.900 hombres en 1996 a 31.270 en 1997 (García, 2014) pero no quiere decir que el caso colombiano se reducirá tan dramáticamente y en tan corto tiempo, se debe tener en cuenta que son procesos de postconflictos diferentes. Los soldados estarán más entrenados y aumentará la capacidad operacional.

¿Cuál podría ser una de las actividades a la que se dediquen las FF.MM en un eventual escenario de postconflicto donde puedan emplear su entrenamiento y proyectarse internacionalmente?

JUSTIFICACIÓN

La dinámica del conflicto llevó a que las FF.MM del país asumieran roles de seguridad internos, desarrollando su estructura y doctrina en torno a las necesidades de la lucha contra los grupos armados al margen de la ley; y relegando de esta manera a un segundo plano su rol clásico de defensa de las fronteras nacionales frente a potenciales amenazas externas (*Caicedo, 2009*) es decir, el desarrollo del conflicto llevó a que FF.MM sean esencialmente rurales inspiradas en el concepto de contrainsurgencia y la policía esencialmente urbana inspirada en el concepto de seguridad ciudadana (*Ortiz, 2010*) permitiéndoles adquirir experiencias y capacidades que otros ejércitos no tienen.

Las operaciones de paz han demostrado ser un eficaz recurso práctico del multilateralismo para enfrentarse con todo tipo de contiendas bélicas, tanto internas como internacionales (*Iglesias, 2009*) permiten hacer uso de esa experiencia y capacidades adquiridas durante el conflicto, su entrenamiento por lo tanto no se desperdicia ya que es empleado durante las operaciones de paz (véase Capítulo III), permitiéndoles entrenarse constantemente, y brindan la posibilidad a las FF.MMM colombianas de proyectarse a nivel internacional cumpliendo un rol importante como es ser un referente internacional en temas de seguridad, concibiendo a las FF.MM como instituciones abocadas única y exclusivamente a los problemas de la guerra, sino también a los problemas de la construcción de la paz (*Libro de la Defensa Nacional de Chile, 2010*).

Además de ser una actividad que se encuentra dentro de las proyecciones planteadas por el Ejército Nacional; “Aumentar la participación del Ejército Nacional en misiones de paz en el mundo e intercambiar doctrina y experiencia operacional” (*Revista Ejército, 2006*) y por el Estado colombiano en su Plan de Desarrollo 2014 – 2018 “participación en ‘Operaciones Multidimensionales de Paz’ así como en operaciones combinadas de paz, de ayuda humanitaria y atención de desastres”, desarrollar capacidades de disuasión y generar coaliciones con países aliados (Departamento de Planeación, 2014; 334) y le permite tener acciones coherentes con uno de los compromisos adquiridos al ser parte de Naciones Unidas; unir fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad

internacionales, a asegurar, mediante la aceptación de principios y la adopción de métodos, que no se usará; la fuerza armada sino en servicio del interés común con ser miembro de Naciones Unidas (*Naciones Unidas, 1945*).

Naciones Unidas es el principal promotor de estas operaciones, pero, brinda la posibilidad de emprender operaciones de paz a través de otras organizaciones internacionales y regionales, como es el caso de la OTAN y la Unión Europea por lo tanto es importante ser parte de la OTAN para participar de las operaciones de paz emprendidas por esta organización. Pero, sus políticas internas no lo permiten. El artículo 10 del Tratado habla de las condiciones para que nuevos Estados formen parte:

“Las Partes pueden, por acuerdo unánime, invitar a ingresar a cualquier Estado europeo que esté en condiciones de favorecer el desarrollo de los principios del presente Tratado y de contribuir a la seguridad de la zona del Atlántico Norte. Cualquier Estado que sea así invitado puede ser Parte del Tratado depositando el instrumento de adhesión correspondiente ante el Gobierno de los Estados Unidos de América. Este Gobierno informará a cada una de las Partes de haberse efectuado el depósito de dicho instrumento de adhesión”.

Entonces, para formar parte de esta organización es necesario ser parte de Europa y el acuerdo unánime de los Estados miembro, pero por condiciones de ubicación geográfica no le es posible a Colombia. El Estado colombiano entraría a ser parte como un miembro asociado, “Partnership”, el cual le permite crear diferentes acuerdos de cooperación para finalmente, entrar al programa de Asociación para la Paz, “*Partnership for Peace*”, Colombia puede escoger sus prioridades en el momento de iniciar la cooperación, previamente el presidente Juan Manuel Santos y su ministro de defensa Juan Carlos Pinzón han manifestado la intención de formar parte de esta alianza como miembro asociado y según el ministro de defensa “el acuerdo de cooperación que se firmará con la OTAN está basado en el aprendizaje de Colombia en Derechos Humanos, justicia

militar y educación a las tropas”. En 2013 se suscribió un acuerdo de cooperación y acercamiento con la OTAN, con el objetivo de ser miembro asociado en un futuro (*Revista Semana, 2013*).

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Analizar cómo las operaciones de paz pueden ser una de las actividades de las FF.MM para realizar en el eventual postconflicto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Estudiar la evolución de las operaciones de paz y determinar su definición y principios por los que actualmente se rige.
2. Señalar la tipología de las operaciones actuales para analizar en cuáles de estas operaciones podría ser participe Colombia.
3. Determinar las ventajas de participar en las operaciones de paz tanto para el Estado colombiano como para sus FF.MM.
4. Argumentar el por qué las operaciones de paz pueden ayudar a Colombia a posicionarse como un Estado referente dentro del sistema internacional.

METODOLOGIA

El proceso de información que se llevó a cabo en esta monografía es sobre las operaciones de paz, su definición, evolución y actualmente cómo funcionan (basado en documentos e información suministrada por Naciones Unidas y análisis hechos por teóricos especializados) y cómo estas pueden ayudar a Colombia en convertirse en un Estado referente en temas de seguridad global dentro del sistema internacional. Se determinaron los requisitos para ser parte de las operaciones de paz y haciendo un análisis con base en la experiencia de las FF.MM colombianas para establecer si se cumplen o no esos requisitos. Además de analizar cuáles pueden ser los campos de acción para las tropas si se envían basando el análisis en datos oficiales de las FF.MM, Armada, Ejército y Fuerza Aérea.

Se analizaron las Operaciones de paz desde la perspectiva de la interdependencia compleja, tomando como referencia a los padres de esta teoría; Joseph Nye y Robert Keohane y se da un vistazo a las operaciones internacionales en las que Colombia ha participado.

También se analizó en cuáles de las actuales operaciones de paz pueden participar las FF.MM y se establecieron las ventajas de la participación de Colombia tanto para las FF.MM como para el Estado Colombiano a través de estudios previos de ventajas y desventajas de diferentes teóricos y entidades especializadas en el tema. Se realizaron consultas a diferentes expertos sobre seguridad y operaciones de paz; Camilo Uribe profesional en defensa que actualmente trabaja en la Escuela de Misiones Internacionales y Acción Integral, profundizando en misiones de paz y la participación de Colombia en las mismas y al profesor Leonardo Acosta experto en temas de seguridad, con quien se profundizó acerca de Colombia como referente internacional en temas de seguridad global.

Finalmente, se llegaron a unas conclusiones como resultado de toda la investigación y se hicieron recomendaciones para que el proceso de participación de Colombia sea exitoso.

MARCO REFENCIAL

MARCO JURIDICO:

Las operaciones de paz son hechas bajo el mandato de las Naciones Unidas a través del Consejo de Seguridad junto con el apoyo de organizaciones regionales o coaliciones, ya que todas han contado con la presencia previa, simultánea o sucesiva de operaciones de organismos regionales o coaliciones (*Gifra, 2013*) brindándoles legitimidad y aceptación por parte de la comunidad internacional.

Todo el trabajo de las Naciones Unidas se rige a través de su documento fundacional, la Carta de Naciones Unidas o Carta de San Francisco, firmada en 1945, pero las operaciones de paz no se encuentran expresamente consagradas en ella, ya que son fruto de circunstancias históricas y del uso, y por tanto su naturaleza jurídica y filosófica está aún en proceso de definición (*Vallejo, 2013*) y para su autorización debe deducirse que los órganos propios pueden crearlas conforme a sus poderes implícitos (*Valverde, 2013*).

Los primeros artículos (*art. 1 y 2*) de la Carta de Naciones Unidas son considerados como principios de Derecho Internacional y de cada Estado miembro buscar, en la medida de lo posible, solución a todos los conflictos de una manera pacífica relegando cualquier intento de uso de la fuerza que no cumpla con los requisitos que la misma Carta contiene (*Vallejo, 2013; 36*), la Carta solo acepta el uso de la fuerza en caso de legítima defensa. El principal propósito de la organización (*Naciones Unidas, 1945*) es:

“Mantener la paz y seguridad internacionales y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u

otros quebrantamientos de la paz; y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz”

Así, los medios pacíficos para la solución de controversias son el principal medio para mantener la paz y seguridad internacionales y eje fundamental del Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas que tradicionalmente se ha asociado a las operaciones de paz junto con el Capítulo VII

CAPITULO VI. Se refiere al “arreglo pacífico de controversias”, específicamente el artículo 33:

“1. Las partes en una controversia cuya continuación sea susceptible de poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales tratarán de buscarle solución, ante todo, mediante la negociación, la investigación, la mediación, la conciliación, el arbitraje, el arreglo judicial, el recurso a organismos o acuerdos regionales u otros medios pacíficos de su elección.

2. El Consejo de Seguridad, si lo estimare necesario, instará a las partes a que arreglen sus controversias por dichos medios”

CAPITULO VII. Contiene las disposiciones establecidas relativas a la “acción en caso de amenazas a la paz, quebrantamientos de la paz o actos de agresión”. El Consejo de Seguridad determina la existencia de toda amenaza a la paz, este capítulo denota el fundamento jurídico para la acción de sus operaciones:

Artículo 41.

El Consejo de Seguridad podrá decidir qué medidas que no impliquen el uso de la fuerza armada han de emplearse para hacer efectivas sus decisiones, y podrá instar a los

Miembros de las Naciones Unidas a que apliquen dichas medidas, que podrán comprender la interrupción total o parcial de las relaciones económicas y de las comunicaciones ferroviarias, marítimas, aéreas, postales, telegráficas, radioeléctricas, y otros medios de comunicación, así como la ruptura de relaciones diplomáticas.

Artículo 42.

Si el Consejo de Seguridad estimare que las medidas de que trata el Artículo 41 pueden ser inadecuadas o han demostrado serlo, podrá ejercer, por medio de fuerzas aéreas, navales o terrestres, la acción que sea necesaria para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales. Tal acción podrá comprender demostraciones, bloqueos y otras operaciones ejecutadas por fuerzas aéreas, navales o terrestres de Miembros de las Naciones Unidas.

Las operaciones de paz están determinadas entonces como una de las herramientas utilizadas por el Consejo de Seguridad para la solución pacífica de controversias, sin embargo, algunas de las operaciones de paz se les permite el uso de la fuerza. En este sentido el Secretario General Dag Hammarskjöld, fundamentó las operaciones en el “Capítulo VI y medio” de la Carta, situándolas entre los métodos tradicionales de arreglo de controversias (Capítulo VI) y las medidas coercitivas (Capítulo VII) (Cardona, 2011).

De las 69 operaciones de paz hasta la fecha, 13 han contado con autorización explícita para el uso de la fuerza (Gifra, 2013; 11) como por ejemplo, MINUSMA en Mali que a través de la resolución 2100 del 25 de abril de 2013, en el párrafo 18 se autorizó un amplio mandato para reestablecer el orden y la seguridad;

“18. Autoriza a las tropas francesas a que, dentro de los límites de su capacidad y sus zonas de despliegue, utilicen todos los medios necesarios, desde que comiencen las actividades de la MINUSMA hasta el final de su mandato autorizado en la presente

resolución, e intervengan para prestar apoyo a los elementos de la MINUSMA cuando se encuentren bajo amenaza inminente y grave...”

La autorización no expresa puntualmente “uso de la fuerza” este lo da a entender con “todos los medios necesarios” es una expresión que tiene aceptación generalizada válida para este elemento coercitivo (Gifra, 2013; 10)

Dentro del mismo Capítulo VII se habla de cómo participan las fuerzas armadas en caso que el Consejo de Seguridad haya decidido el uso de la fuerza, en el artículo 43 se determina que el Estado miembro a través de un convenio fija el número y clase de fuerza, su grado de preparación y la ayuda que se dará. En el párrafo 1 del mismo artículo indica dicho compromiso del Estado miembro con Naciones Unidas:

“Todos los Miembros de las Naciones Unidas, con el fin de contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, se comprometen a poner a disposición del Consejo de Seguridad, cuando éste lo solicite, y de conformidad con un convenio especial o con convenios especiales, las fuerzas armadas, la ayuda y las facilidades, incluso el derecho de paso, que sean necesarias para el propósito de mantener la paz y la seguridad internacionales”.

Por otro lado, como se mencionó anteriormente las organizaciones regionales siempre han estado presentes dentro del fundamento jurídico de las operaciones de paz y en el Capítulo VIII se ve reflejada su participación;

CAPITULO VIII. Permite la participación de organismos y entidades regionales si sus actividades cumplen con los objetivos y principios de la Carta. El párrafo 1 del artículo 52 establece su participación:

“Ninguna disposición de esta Carta se opone a la existencia de acuerdos u organismos regionales cuyo fin sea entender en los asuntos relativos al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y susceptibles de acción regional, siempre que dichos

acuerdos u organismos, y sus actividades, sean compatibles con los Propósitos y Principios de las Naciones Unidas”.

Así, se configura el fundamento jurídico de las misiones de prevención de conflictos, establecimiento, consolidación e imposición de la paz, determinando los límites y derechos de las partes en conflicto o en controversia susceptible de conducir a fricción internacional que se tiene hasta el momento, gracias a su constante cambio y su falta de regulación jurídica permite un gran nivel de flexibilidad y adaptación a las circunstancias (*Cardona, 2013; 59*), generando derecho consuetudinario, mediante una práctica reiterada y una *opinio iuris* de los Estados miembros a través de los órganos de Naciones Unidas, que claramente han aceptado la creación de estas operaciones (*Gifra, 2013; 9*).

MARCO HISTÓRICO:

Las misiones de mantenimiento de paz inician debido a las constantes rivalidades durante la guerra fría que paralizaban al Consejo de Seguridad, en principio estaban limitadas a mantener alto al fuego, vigilancia, información y fomento de confianza (véase la evolución de las operaciones de paz en el Capítulo II); estaban compuestas principalmente por observadores militares desarmados y tropas ligeramente armadas (*Naciones Unidas, 2014a*).

En el *Anexo 1* están establecidas las misiones de paz finalizadas y llevadas a cabo por las Naciones Unidas entre 1948 y 2013 a lo largo de África, Europa, América, Asia y el Pacífico y Oriente Medio.

ANTECEDENTES DE COLOMBIA

Las FF.MM. de Colombia han participado en misiones internacionales que no son establecidas como operaciones de paz, pero aun así se reconocen como un antecedente de las FF.MM. colombianas en el extranjero, su primera participación fue en la Guerra de Corea entre 1952 y 1954, se envió una unidad naval, la Fragata Almirante Padilla la cual

se integró a la flota naval de Estados Unidos y se envió además un batallón de infantería el Batallón N°1 Colombia, para integrar las fuerzas aliadas (*Asociación Colombiana de los descendientes de los Veteranos de la Guerra de Corea, 2012*).

Su más reciente participación es en la Fuerza Multinacional y Observadores que inició desde 1982 hasta la fecha que se estableció para la supervisión del cumplimiento del tratado de paz entre Egipto e Israel. Colombia participa con el Batallón N°3 y 356 hombres que están en Puestos de Observación Temporales para reportar y atender un incidente fronterizo de forma inmediata. El Batallón presta un servicio de escoltas y patrullas a lo largo de un área de responsabilidad que se extiende por 4.400km² (*Ejército Nacional, 2014a*).

Junto con Naciones Unidas ha participado en un total de 7 operaciones de paz, en lugares como; Centro América, El Salvador, Camboya, Mozambique, la ex Yugoslavia, Guatemala y Haití, y ha participado con países como Argentina, Canadá, España, Francia, entre otros, lo que le ha permitido conocer parte del funcionamiento de las operaciones de paz, pero toda su participación ha sido meramente con unidades policiales bien sea para conformar una policía civil con un fuerte componente en apoyo humanitario. (*Policía Nacional, 2013; 38*) o bien para la observación del cumplimiento de acuerdos establecidos. La experiencia de la Policía Nacional es valiosa pero es necesario que las FF.MM. empiecen a adquirirla en el marco de las operaciones de paz.

La poca experiencia no es un limitante para las FF.MM., por el contrario debe apoyarse en las “lecciones aprendidas” de otros países que participen de las operaciones de paz. Como en el caso de MINUSTAH que los equipos no usaron el mismo tipo de combustible, lo que dificultaba la hora del aprovisionamiento y reparación de equipos (Daly, 2008). En un futuro Colombia debe pensar en adquirir equipos y modelos (helicópteros, camiones, etc.) similares a los utilizados dentro de las misiones de paz, para empezar a estandarizar el equipamiento y evitar situaciones como la del MINUSTAH, la estandarización de

equipos se puede hacer en el marco de las reuniones bianuales de Ministros de Defensa de las Américas o en la Conferencia de Ejércitos Americanos.

El planeamiento para cada operación de paz es lo que puede marcar la diferencia con las FF.MM. colombianas, así como entrenar a los soldados bajo la doctrina de Naciones Unidas como se viene haciendo en la Escuela de Misiones Internacionales y Acción Integral. Las unidades más efectivas en las misiones son las que han sido formadas con anterioridad, las que entrenan juntas y llegan con su propio equipo (Daly, 2008) de esta forma las FF.MM. colombianas pueden entrenarse previamente para cada operación y su inexperiencia en operaciones de paz no será un problema.

MARCO TEÓRICO.

El sistema internacional contemporáneo se caracteriza por presentar un conjunto de relaciones de poder inusuales, que aún no encajan adecuadamente en los modelos clásicos de la estructura de poder de las Relaciones Internacionales (*Ghotme, 2011*), por tal motivo se hace necesario dirigirse a otros modelos para entender y analizar las relaciones de poder y el funcionamiento del sistema internacional actual.

Este nuevo escenario está enmarcado por nuevos actores, actores no estatales, relaciones transnacionales, transgubernamentales, nuevas relaciones de poder, nuevos conflictos, nuevas amenazas o amenazas no convencionales y un sinnúmero de nuevas variables que deben ser estudiadas para la comprensión de este nuevo escenario.

La Interdependencia Compleja explica a través de sus tres principales características (surgen a partir del rechazo a los supuestos realistas), explica desde la actuación de actores no estatales y su relevancia en el sistema hasta la inclusión de nuevos temas en la agenda internacional y la forma en que cooperan, sin dejar de lado las posturas tradicionalistas que explican parte de las interacciones dentro del sistema.

Primero, los Estados como unidades coherentes y dominantes en la política mundial, la interdependencia puede imaginar un mundo donde actores además de los Estados hagan parte activa de la política mundial, creando canales múltiples que conectan las sociedades (*Keohane y Nye 1988b; 41*) y generando relaciones interestatales, transnacionales y transgubernamentales. Las acciones gubernamentales y los modelos de interdependencia influyen uno sobre el otro, al crear, desarrollar y aceptar normas o instituciones para cierta clase de actividades, los gobiernos regulan y controlan las relaciones transnacionales e interestatales (*Keonah, R., & Nye, J., 1988a; 18*). Como es el caso de Naciones Unidas, siendo un actor no estatal genera interacciones dentro del sistema internacional, como las que se generan dentro de las operaciones de paz; fuerzas y centros de entrenamiento conjunto, relaciones cívico-militares, operaciones llevadas a cabo por organizaciones regionales.

Segundo, la jerarquía de problemas, encabezado por cuestiones de seguridad militar que forman parte de la “alta política” y asuntos económicos y sociales hacen parte de “baja política”. Contrario a este supuesto Keohane y Nye, afirman que no existe una clara jerarquización de los problemas, es decir, que la seguridad militar no domina la agenda. Los Estados dentro de las operaciones de paz actúan sin darle prioridad al tema militar, las misiones se han dinamizado en tal forma que hoy en día son de carácter multidimensional, diluyendo la distinción entre problemas internos y externos y haciendo de los militares tan importantes como la fuerza policial y el personal civil.

Los Estados dentro del marco de las organizaciones son quienes hacen la inclusión o exclusión de cuestiones dentro de la agenda, teniendo una amplia variedad de temas, medio ambiente, Derechos Humanos, nuevas amenazas, crimen organizado, migraciones, narcotráfico, entre otros. Estas organizaciones a través de tratados hacen vinculantes los compromisos adquiridos para el manejo de dichos temas. La interdependencia permite generar a su vez una agenda común para problemas y soluciones comunes, haciendo de la cooperación parte del escenario mismo, ya que tareas como administrar recursos y enfrentar problemas o amenazas que por su propia

naturaleza no pueden ser resueltos o atacados en forma individual por ningún Estado por más poderoso que sea (*Russell, 1992*).

Tercero, el empleo de la fuerza o la amenaza del empleo como el instrumento más eficaz para el manejo del poder. La interdependencia plantea que es un medio ineficaz o irrelevante para resolver cierto de tipo de aspectos, sin embargo afirma que es importante y no deja el uso de la fuerza o la seguridad por fuera de la agenda, la pone como un componente más de la misma, aclarando que la supervivencia es la primera meta de todos los Estados y en las peores situaciones la fuerza es el elemento final que garantiza la supervivencia. Así, la fuerza militar siempre es un componente central del poder nacional (*Keonah, R., & Nye, J., 1988b; 44*).

Los Estados se han visto en la necesidad de crear espacios para la toma de decisiones en entornos más multilaterales. En consecuencia, la cooperación en el sistema internacional se percibe como la forma más efectiva para el manejo y control de amenazas al Estado, mediante acuerdos bilaterales, regímenes de cooperación específica y a través de instituciones internacionales (*Irigoin, 2007*), evidenciado dentro de las operaciones de paz en las fuerzas de paz conjunta como por ejemplo la “Cruz del Sur” entre Argentina y Chile.

Sin embargo, la cooperación planteada en las operaciones de paz en estricto sentido no hace parte de las características mencionadas, pero si se encuentra implícita en la teoría, entorno a la interrelación de los Estados ya que estos cooperan de acuerdo con normas e instituciones indistintamente de que haya convergencia ideológica o no entre ellas. La cooperación es posible y las instituciones modifican la percepción que los Estados tienen de sus propios intereses, posibilitando así la cooperación (que los realistas/neorrealistas ven sólo como un fenómeno coyuntural). En esas situaciones la cooperación tiene lugar cuando los actores ajustan su comportamiento a las preferencias reales o previstas de los demás (*Salomón, 2002*).

En el marco de operaciones de paz se ha visto evidenciada la cooperación ya que las operaciones no dependen exclusivamente de Naciones Unidas, la participación de los estados miembro y de organizaciones es imprescindible para establecerlas.

En el caso del Estado colombiano está dispuesto a cooperar con las operaciones de paz brindando su conocimiento adquirido durante en conflicto a través del envío de tropas al extranjero y haciendo consultorías sobre temas de seguridad, igualmente otros estados cooperarán con Colombia movidos por el conocimiento que ésta les puede brindar, pero en los dos casos lo hacen inducidos por sus propios intereses, los Estados cooperan debido a la posibilidad de obtener ganancias *absolutas*; mientras esta posibilidad exista, los Estados no verán con preocupación lo que los otros hagan para obtener estas ganancias (*Keonah, R., & Nye, J., 1988a:19*).

CAPITULO I.

EVOLUCION Y PRINCIPIOS DE LAS OPERACIONES DE PAZ

Naciones Unidas nace tras la Segunda Guerra Mundial, con la firma del tratado de San Francisco que plantea las bases de su constitución interna y establece los principios de organización de la sociedad internacional con 4 propósitos principales; (art. 1)

1. Mantener la paz y seguridad internacionales;
2. Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de igualdad de derechos y al de libre determinación de los pueblos;
3. Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario y;
4. Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar dichos propósitos comunes.

Las operaciones de paz nacen como una herramienta de Naciones Unidas para mantener la paz y seguridad internacional siendo un mecanismo de solución pacífica de controversias.

Uno de los órganos de las Naciones Unidas es el Consejo de Seguridad que es responsable de establecer las operaciones de paz, ya que en él recae mantener la paz y seguridad internacionales, cuenta con 5 miembros permanentes (China, Rusia, Francia, Reino Unido y Estados Unidos) cada uno con derecho a veto, es necesario que todos los miembros permanentes voten a favor de establecer la operación, de lo contrario no es posible constituirlos (Capítulo V).

El inicio de la Guerra Fría trae consigo la confrontación entre Estados Unidos y la Unión Soviética además de la lucha de los pueblos de África y Asia por su libre determinación,

lo que no le permitió a las Naciones Unidas ser el instrumento multilateral eficiente que pretendía ser, pues quedó claro desde sus comienzos que el poder de veto otorgado a las grandes potencias bloquearía al Consejo de Seguridad en cualquier asunto relevante para sus intereses o los de sus aliados (*Iglesias, 2009; 183*).

La falta de unanimidad en el Consejo de Seguridad paralizó la acción de esta organización en su propósito principal, dejando al Consejo de Seguridad como un órgano ineficaz y débil a la hora de tomar acciones frente al quebrantamiento de la paz o acto de agresión (Capítulo VII) como lo fue el caso de Corea en 1950.

El secretario de Estado norteamericano Dean Acheson, presentó un proyecto de resolución tendiente a adaptar la competencia de la Asamblea General en materia de seguridad colectiva (*Palombo, 1965*), que fue aprobado en la resolución 377, llamada “Unión Pro Paz”. Naciones Unidas acepta que por falta de unanimidad entre sus miembros permanentes, deja de cumplir con su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales brindando entonces a la Asamblea General “la obligación de examinar inmediatamente el asunto, con miras a dirigir a los miembros recomendaciones apropiadas para la adopción de medidas colectivas (Naciones Unidas, 2014g).

Desde entonces las operaciones de paz fueron concebidas como una medida de desarrollo o aplicación de la llamada “Diplomacia Preventiva de los conflictos” al amparo del art.1 de la Carta en el que se preveía la adopción de medidas colectivas para prevenir y eliminar las amenazas a la paz” (Annan, 1998). Lo que obligó a Naciones Unidas a abandonar el sistema de seguridad colectiva y configurar un sistema producto de las circunstancias, de carácter preventivo y protector más que represivo (*Vallejo, 2009; 32*).

La primera operación se autorizó en 1948, cuando el Consejo de Seguridad realizó un despliegue de observadores militares a Oriente Medio para supervisar el acuerdo firmado entre Israel y sus vecinos árabes. Desde entonces se han desplegado 69 misiones (hasta

el 31 de julio de 2014), 56 de las cuales se han desplegado desde 1988 (*Naciones Unidas, 2014e*).

De acuerdo a la evolución que han tenido las operaciones se han clasificado en operaciones tradicionales y multidimensionales.

OPERACIONES TRADICIONALES.

Son conocidas como las operaciones realizadas en el periodo 1948-1988 con una composición y función esencialmente militar, debido a que el personal enviado eran militares desarmados o con armamento ligero para la supervisión de acuerdos previamente establecidos, cuyo objetivo era mantener la paz entre los Estados al finalizar un conflicto, dentro de las principales tareas asignadas se encontraban (*Departamento de Operaciones de Mantenimiento de Paz, 2008*): Observación, monitoreo y reporte del acuerdo de las partes, supervisión del cese al fuego y apoyo a mecanismos de verificación e interposición como medida de amortiguación y fomento de la confianza.

Las tareas asignadas permiten evidenciar características propias de las operaciones tradicionales; primero los efectivos eran enviados sólo al finalizar el acuerdo lo que constituía a la operación como una medida de confianza al final de las hostilidades, segundo las partes de los conflictos eran Estados, tercero la única entidad u organización que desarrollaba operaciones de paz era la ONU, cuarto era una labor exclusiva de los ejércitos (*Agundez, 2006; 17*), por último las fuerzas de paz no juegan un papel directo en los esfuerzos políticos para resolver el conflicto (*Departamento de Operaciones de Mantenimiento de Paz, 2008; 21*).

Asimismo se identifican dos tipos de operación dependiendo de su finalidad; las operaciones de *observación* debían monitorear el cumplimiento y desarrollo de acuerdos o las resoluciones del Consejo de Seguridad, debían hacer patrullaje a través de una frontera, una línea de separación de fuerzas o una zona determinada, control de zonas

desmilitarizadas, vigilancia de la retirada de fuerzas (Fuente, 2003), además de reportar cualquier tipo de violación a dicho acuerdo y frecuentemente como mediador de las partes, es el caso de UNYOM, que fue establecida para observar y certificar la implementación del Acuerdo sobre la separación entre Arabia Saudita y la República Árabe Unida.

En las operaciones de *interposición* las fuerzas detectan las violaciones al acuerdo y detienen a los responsables (Agundez, 2006; 17), además disuade a las partes en conflicto para que eviten violar el acuerdo, como fue el caso ONUC, su mandato era el de garantizar la retirada de las fuerzas belgas de la República del Congo, ayudar al gobierno a mantener el orden público y prestarle asistencia técnica. En 1961 se autorizó a "*emprender una acción vigorosa, con inclusión, en su caso, del uso de la fuerza en la medida necesaria, para la inmediata aprehensión, detención en espera de su procesamiento o expulsión de todo el personal militar y paramilitar y los asesores políticos extranjeros no dependientes del Mando de las Naciones Unidas...*" en la resolución 169 de 24 de Noviembre (Naciones Unidas, 2015e).

OPERACIONES MULTIDIMENSIONALES

Son las operaciones realizadas desde 1989 a la actualidad, conocidas también como operaciones multidimensionales debido a la diversidad de asuntos de los que se ocupa.

Al término de la Guerra Fría la amenaza de guerra cambia de perspectiva, la guerra ya no se genera a partir del conflicto entre dos Estados, la noción de amenaza se amplía, Mary Kaldor asegura en "nuevos conceptos de Seguridad" que la guerra pasa de entenderse únicamente como una ausencia de conflictos armados para incorporar una dimensión social, en la que las personas ocupan un lugar fundamental. La noción de seguridad humana. Al mismo tiempo, Naciones Unidas reconoció que para mantener la paz y seguridad internacionales se debe reconocer la importancia de esferas económicas, sociales, políticas, democráticas, humanitarias para poder lograr una paz

efectiva a largo plazo. Los civiles entran a jugar un papel relevante dentro de las operaciones de paz generando un cambio radical, dando un enfoque integral donde se empiezan a ver como un todo en el que no solo se trata el aspecto militar sino que aparecen nuevos campos de actuación, principalmente el político y policial (*Aguado, 2013*).

Dentro de las nuevas actividades y tareas de este tipo de operaciones se encuentran:

NOMBRE	ACTIVIDAD
Fortalecimiento de instituciones. Apoyo a la restauración y ampliación de la autoridad del Estado.	Programas para crear sistemas capaces de ofrecer seguridad a sus ciudadanos y de generar confianza de la sociedad en sus instituciones.
Fomento de participación política	Esfuerzos orientados a programas de participación en sectores gubernamentales, no gubernamentales y entre las fuerzas políticas para reforzar la capacidad del Estado en el cumplimiento de sus funciones a través de la participación política
Protección a las minorías	Protección de derecho a las minorías
Asistencia electoral	Se hace mediante la prestación de servicios de seguridad, asesoramiento técnico, apoyo logístico, observación del proceso electoral y organización y supervisión de las elecciones.
Desastres Naturales	Atención a la población en caso de desastres naturales

<p>Asistencia humanitaria. Promoción y protección de Derechos Humanos</p>	<p>Contribuir a la protección y el fomento de los Derechos humanos a través de la acción tanto inmediata como a largo plazo.</p> <p>Capacitar a la población para que reivindique y exija sus Derechos Humanos y prevenir su violación.</p> <p>Permitir al Estado y a otras instituciones nacionales implementar sus obligaciones sobre Derechos Humanos y mantener el Estado de derecho, prestando consejo y asistencia a equipos de otras misiones para integrar los Derechos Humanos en sus tareas asignadas.</p>
<p>Reformas del sector seguridad</p>	<p>Asegurar el desarrollo de instituciones de seguridad, eficaces, eficientes, accesibles y responsables (<i>Naciones Unidas, 2015</i>).</p>
<p>Ayuda en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes.</p>	<p>Desarme: recoger, documentar, controlar y eliminar material bélico en posesión de los combatientes y a menudo de la población civil. (<i>Naciones Unidas, 2015d</i>).</p> <p>Desmovilización: es la baja oficial y controlada de los combatientes activos de las fuerzas y grupos armados (<i>Naciones Unidas, 2015d</i>)</p> <p>Reintegración: los ex combatientes adquieren la condición de civiles, obtienen un empleo y unos ingresos estables. Es un proceso político, social y económico que tiene lugar en las comunidades locales (<i>Naciones Unidas, 2015d</i>).</p>
<p>Acción contra las minas</p>	<p>Identificar y reducir las consecuencias y riesgo de las minas terrestres y los restos de explosivos de guerra, incluyendo las bombas de racimo, de tal modo que las personas puedan vivir en condiciones de seguridad (<i>Naciones Unidas, 2014f</i>).</p>

A las nuevas tareas asignadas a las operaciones de segunda generación se suman las tareas de las operaciones tradicionales con el objetivo de ayudar al Estado a crear un entorno seguro y estable para brindar respeto por el Estado de derecho y Derechos Humanos y para facilitar el proceso político creando instituciones legítimas y eficaces, considerando que los miembros de la operación tienen un alto grado de aceptación y legitimidad al representar la voluntad colectiva de la comunidad internacional.

PRINCIPIOS DE LAS OPERACIONES DE PAZ

Tanto las operaciones tradicionales como las multidimensionales se rigen bajo tres principios; consentimiento de las partes, imparcialidad y el no empleo de la fuerza excepto en legítima defensa. Estos principios están interrelacionados y se refuerzan mutuamente.

CONSENTIMIENTO

Hace referencia al compromiso, aceptación y apoyo de las partes en un proceso político para el cumplimiento del mandato establecido. El consentimiento de las partes implica que Naciones Unidas puede actuar en el interior de la jurisdicción de un Estado, dando los límites necesarios a la actuación de Naciones Unidas, políticos y físicos, para llevar a cabo las tareas asignadas, en otras palabras, este principio garantiza, al menos en parte, la libertad de acción de las fuerzas comprometidas en el mantenimiento de la paz y reduce el riesgo de convertir la misión en una operación de imposición de paz (Cristancho, A., & Clavijo, M., 2008) –explicada en el Capítulo II- .

La importancia de este principio de las operaciones de paz es debido a que sin él la participación de Naciones Unidas y de los cuerpos de paz corren el riesgo de ser considerados para como parte del conflicto (*Departamento de Operaciones de Mantenimiento de Paz, 2008; 19*) siendo la clave del éxito de la Operación y fracaso en caso contrario – como sucedió en Somalia, Ruanda o Yugoslavia (Fuente, 2003; 11).

IMPARCIALIDAD

El concepto de imparcialidad hace referencia a la falta de designio anticipado o de prevención en favor o en contra de alguien o algo, que permite juzgar o proceder con rectitud (Real Academia Española, 2014), es decir, las operaciones de paz deben actuar siempre objetivamente, evitando estar a favor o en contra de alguna de las partes y como consecuencia no interferir en los asuntos internos del Estado receptor, ya que la

operación está actuando sólo en favor de los intereses de la sociedad internacional (*Iglesias, 2009; 191*).

La imparcialidad implica que todas las partes de un conflicto son responsables del mismo, por ende no se etiquetará a ninguna de las dos partes como agresor o víctima (*Pirnie & Williams, 1996*), si no se respeta esta imparcialidad es posible que se ponga en riesgo el mantenimiento de la paz, la credibilidad y legitimidad de la operación, y puede conducir a la retirada del consentimiento de una o varias de las partes, la única forma en que las fuerzas de paz puedan intervenir en favor de alguna de las partes es que una haya incumplido el acuerdo previamente establecido.

NO UTILIZACION DE LA FUERZA, EXCEPTO EN DEFENSA PROPIA O DEFENSA DEL MANDATO.

El consejo de seguridad ha dado a las operaciones de paz un mandato donde se autoriza a usar “todos los medios necesarios” para disuadir, proteger a la población civil y cumplir con el objetivo del mandato, basado en el artículo 42 de la Carta de Naciones Unidas como se explicó en el Marco Jurídico.

Pero, para poder actuar en legítima defensa existen principios de carácter consuetudinarios que se deben cumplir como afirmó la Corte Internacional de Justicia en el asunto *Actividades militares en y en contra de Nicaragua* (*Manero, 2006; 66*):

- Necesidad: el recurso de la fuerza debe ser el último medio del que se dispone.
- Inmediatez: el tiempo transcurrido desde el ataque hasta la respuesta debe ser el mínimo. Este requisito permite diferenciar entre legítima defensa y represalia, si no existe conexión temporal entre un ataque armado previo es considerado como represalia, la cual está prohibida por el Derecho Internacional por ir mas allá de la mera respuesta al ataque previo.
- Proporcionalidad: entendida en los medios, que se deben usar son únicamente aptos para uso defensivo, se debe aplicar fuerza mínima como respuesta al ataque

armado y en los fines, el objetivo del ataque debe ser repelar el ataque armado, al alcanzar este resultado se debe cesar, de lo contrario, se estaría iniciando un nuevo episodio de uso de la fuerza.

La ausencia de uno de estos principios como por ejemplo el consentimiento, hace que la creación, constitución y actuación de las fuerzas sería inviable (Manero, 2006; 48). Como fue el caso de ONUSOM en Somalia, en 1992 se estableció ONUSOM I que fue consentido por las dos principales facciones Mogadiscio y por el débil aparato institucional que se mantenía en Somalia, debido a que no se contó con el consentimiento de todos los grupos armados del territorio estos impedían el desplazamiento de ONUSOM por todo el territorio.

Ante la imposibilidad de hacer efectiva la entrega de la ayuda humanitaria, las fuertes pérdidas de los cascos azules paquistaníes (Fuente, 2015), el caos político y militar el Consejo de Seguridad autorizó la operación “Devolver la Esperanza” a través de la UNITAF (Unified Task Force), en cabeza de Estados Unidos, convirtiéndola en una misión de Imposición de la Paz, la que da como resultado la muerte de 18 soldados norteamericanos junto a más de un millar de combatientes somalíes (Fuente, 2015; 8), las tropas Norteamericanas se retiraron e inició ONUSOM II, bajo el amparo del Capítulo VII de la Carta y cuyo despliegue no contó con el consentimiento del Estado sin mayores resultado, se da por finalizada la operación en 1995 sin haber logrado otorgar a Somalia una estructura estatal, ni estabilidad política (Manero, 2006; 47).

El consentimiento en algunos casos pasa a un segundo plano en la medida que no existe una autoridad que pueda prestarlo y debido a que el Consejo de Seguridad decide “emplear todos los medios necesarios” al considerar que la situación representa una amenaza para la paz y seguridad. Sin embargo, hay ocasiones en que es difícil determinar quién debe prestarlo, fundamentalmente en los casos de conflicto interno (Manero, 2006; 48).

Otra operación de paz que ejemplifica por qué son tan necesarios los principios es UNAMIR que inició en 1993 para supervisar el acuerdo de paz de Arusha de cesación

del fuego entre el Frente Patriótico Ruandés (FPR) y una coalición de partidos de Ruanda (Perazzo, 2010; 179), contribuir con la seguridad durante el gobierno de transición y hasta que se celebraran las elecciones, contribuir con la limpieza de minas. UNAMIR se desplegó cuando las condiciones de violencia estaban latentes y la misión no estaba preparada acorde a la situación, no incluía ninguna cláusula que permitiera a la UNAMIR intervenir para frenar la violencia cotidiana contra los civiles ni recomendaciones con respecto al desarme y desmovilización (Perazzo, 2010; 174). En 1994, tras la muerte del presidente ruandés se iniciaron masacres por parte de los seguidores de Habyarimana acusando a FPR por la muerte del presidente, en seis semanas murieron 800.000 personas, mayoritariamente tutsis pero también casi todos los hutus opositores (Perazzo, 2010; 185). 10 cascos azules belgas murieron y en consecuencia se dio la retirada del contingente belga y se inicia UNAMIR II, para contribuir con la seguridad y protección de los civiles desplazados, refugiados y en peligro, se autorizó zonas humanitarias seguras y se reconoció que podía verse obligada a tomar medidas en legítima defensa.

A pesar de las modificaciones del mandato UNAMIR II las tropas se mantuvo neutral entre las partes, permitiendo que el genocidio ocurriera debido a que la comunidad internacional no utilizó la operación que ya existía sobre el terreno para hacer frente (Merano, 2006; 55). No se debe entonces confundir la imparcialidad que las operaciones de paz tienen como principio con la neutralidad de las mismas, es necesario hacer dicha distinción; “el neutral se niega a pronunciarse, el imparcial elige según las reglas preestablecidas” (Manero, 2006; 49), suele relacionarse la neutralidad con la inacción frente a una conducta que incumpla el acuerdo, se compara con un buen árbitro, que es imparcial pero penalizará las infracciones, por lo que la operación y Naciones Unidas debe “penalizar” a quien viole acuerdos de paz o las normas internacionales.

El consentimiento de las partes en conflicto junto con la imparcialidad de carácter internacional las fuerzas, se aseguran de alguna manera el máximo grado de cooperación de las partes para llevar a cabo las operaciones de paz (Naciones Unidas, 2015c). Estos tres principios son imperativos al momento de poner en marcha una operación de paz, de su cumplimiento depende que una operación sea exitosa o no.

CAPITULO II

TIPOLOGÍA DE LAS OPERACIONES DE PAZ Y OPERACIONES EN LAS QUE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA PODRÍAN PARTICIPAR.

En 1992, se estableció la tipología de las operaciones de paz, cuando el secretario de general de Naciones Unidas, Butros Ghali, presentó el informe “Un programa de paz, diplomacia preventiva, establecimiento de la paz y mantenimiento de la paz”, donde desarrolló una tipología para las operaciones de paz teniendo en cuenta aspectos como el grado de empleo de la fuerza, momento de intervención, si cuenta o no con consentimiento de las partes y si se puede o no hacer uso de la fuerza armada para la imposición del mandato, de acuerdo con estas condiciones se decide las tropas que serán enviadas; dependiendo de las capacidades, entrenamiento y conocimientos, cada tipo de misión requiere cierto nivel de entrenamiento en diferentes áreas.

Son 4 tipos de operaciones de paz que se mencionan en el informe:

PREVENCIÓN DE CONFLICTOS. “Conflict Prevention”

También conocida como “diplomacia preventiva”, son todos los medios destinados para evitar que las tensiones intraestatales o interestatales y controversias entre dos o más partes se transformen en conflictos violentos, es decir, resolver las controversias antes de que estallen en violencia (*Naciones Unidas, 1992*). Se realiza a través de medidas diplomáticas, alertas tempranas, recopilación de información y análisis de las causas del conflicto. Estas actividades de prevención de conflictos también pueden comprender el uso de los “buenos oficios” del Secretario General, el despliegue preventivo de misiones de las Naciones Unidas o la mediación de conflictos dirigida por el Departamento de Asuntos Políticos (*Naciones Unidas, 2008*).

ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ. “Peacemaking”

Son las actividades empleadas para la resolución de conflictos por medios pacíficos previstos en el Capítulo VI de la carta de Naciones Unidas, por lo general se tratan de medidas diplomáticas para lograr que las partes enfrentadas lleguen a un acuerdo negociado, como MINURSO en Sahara Occidental, la operación se estableció con el fin de realizarse un referéndum para que se decidiera la independencia del pueblo del Sahara Occidental o la integración a Marruecos.

MANTENIMIENTO DE LA PAZ. “Peacekeeping”

Se considera como una herramienta para la reservación de la paz, es un despliegue realizado por Naciones Unidas en el terreno con el conocimiento de todas las partes involucradas, con personal militar, de policía y civil, para vigilar el cumplimiento de acuerdos de paz, alto al fuego y sentar las bases para una paz sostenible y duradera. Por ejemplo UNAMID en Darfur o UNMIK en Kosovo.

CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ. “Peacebuilding”

Su aplicación inicia con el fin del conflicto, su objetivo es reducir el riesgo a caer o recaer en la reanudación de las hostilidades mediante el entendimiento entre los antiguos adversarios, el fortalecimiento de las capacidades del Estado para realizar de manera eficaz y legítima sus funciones básicas, como es el caso de UNMISS en la República de Sudán del Sur. Todas las actividades son para crear las condiciones necesarias para la consolidación de la paz y desarrollo sostenible, solucionando las causas iniciales y estructurales del conflicto.

En el informe de 2008 de Naciones Unidas de Operaciones de Paz Principios y Lineamientos, conocido también como Doctrina Capstone, habla de otro tipo de operación de paz además de las nombradas;

IMPOSICIÓN DE LA PAZ. “Peace Enforcement”

Son medidas basadas en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, se autoriza al uso de una serie de medidas incluyendo el uso de la fuerza militar para el mantener o restablecer la paz en situaciones donde el Consejo de Seguridad lo haya autorizado, situaciones de amenaza para la paz, quebrantamiento de la paz o acto de agresión. El Consejo de Seguridad puede acudir a una organización regional para que se aplique las medidas coercitivas bajo su autoridad. Por ejemplo, las medidas tomadas para proteger operaciones humanitarias en Albania, para restaurar la paz y la seguridad en Timor Oriental (Naciones Unidas, 2015f) o en UNISFA para la protección de civiles y trabajadores humanitarios.

Hoy en día, con las operaciones multidimensionales es difícil establecer los límites de las operaciones de paz, debido a su interrelación rara vez se limitan a un solo tipo de actividad, es decir, una operación de mantenimiento de paz toma un papel activo en las primeras etapas de consolidación de la paz (*Naciones Unidas, 2008*).

La interrelación entre los tipos operaciones se puede evidenciar en el *gráfico 1* donde el primer paso es la prevención del conflicto, en esta etapa inicial se busca por medios pacíficos resolver cualquier tipo de controversia, cuando el conflicto ya da inicio se puede enviar una misión de establecimiento de la paz o de imposición de la paz, según sea el caso y la decisión de Naciones Unidas y de las partes involucradas, posteriormente se hace necesaria una misión de mantenimiento de paz la cual va directamente relacionada con una misión de consolidación de la paz, para asegurar que la paz conseguida es una paz duradera, una paz a largo plazo y no se vuelve al conflicto. En este punto, se asegura el desarme, desmovilización y reinserción (proceso DDR) de los ex combatientes, organización electoral, el respeto y conocimiento de los Derechos Humanos y restablecimiento del Estado de derecho, desde un inicio ligado al proceso político fundamental para todas las misiones (*Naciones Unidas, 2015d*).

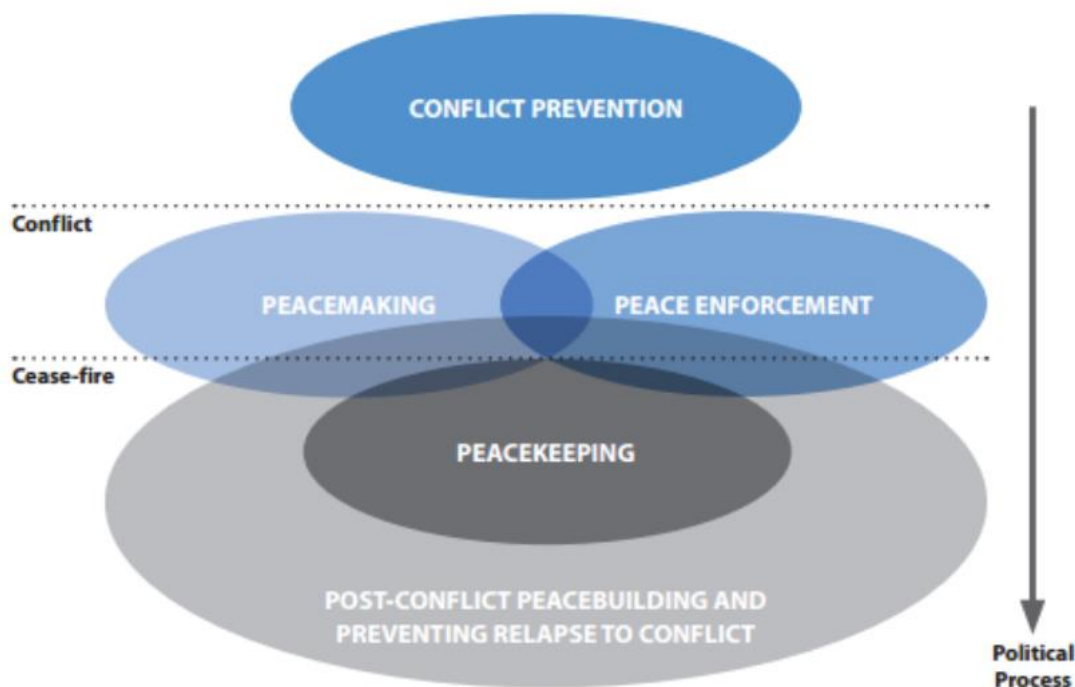


Gráfico 1. Fuente: *Operaciones de mantenimiento de paz de Naciones Unidas, principios y lineamientos, 2008*.

PERFIL

Para ser parte de los cascos azules se debe primero ser miembro de su propio ejército Nacional y posteriormente se trabaja como adscrito para Naciones Unidas (*Naciones Unidas, 2014h*).

El tipo de personal más empleado son soldados de infantería, pero cada vez se necesita más personal especializado conocidos como “elementos facilitadores o de apoyo”, que son soldados cualificados, como ingenieros, personal médico, comunicadores, empresas de transporte, son necesarias las tripulaciones de helicópteros con el fin de ampliar su área de cubrimiento (*Naciones Unidas, 2014h*).

Las tropas deben contar con habilidades diplomáticas para intentar resolver siempre las controversias por vía de negociación y dialogo, conocimientos sobre Derechos Humanos,

derecho internacional humanitario, participación democrática para las operaciones que requieran de un seguimiento o ayuda en las siguientes elecciones, capacidad de análisis para entender las causas del conflicto y entender por sobre todo los intereses que mueven las partes en conflicto (*Naciones Unidas, 2014h*), el “conocimiento del problema es la clave para la solución” (*Cleary, 1993*) además de las habilidades militares, ya que las tropas deben estar en la capacidad de saber responder ante cualquier eventualidad, con uso de la fuerza de ser necesario. Por otro lado, el idioma, principalmente inglés y francés es un requisito fundamental, ya que en el terreno los términos de comunicación exigen ser muy claros (*Cristancho, A., & Clavijo, M., 2008; 15*).

En el cumplimiento del mandato el personal debe estar capacitado para entender el conflicto hacia el cual se dirige, conociendo de forma exhaustiva su historia, cultura y costumbres de la zona, por tanto deben contar también con habilidades políticas y análisis para estar en capacidad de evaluar los intereses y motivaciones cambiantes de las partes.

Los tipos de fuerzas militares que se emplean en las operaciones son tres (*Departamento de Operaciones de Mantenimiento de Paz de Naciones Unidas, 2003*);

- Las fuerzas de combate: infantería, aviones de combate, plataformas navales de ofensiva y defensiva (buques, barcos, submarinos), infantes de marina y fuerzas especiales.
- Fuerzas de apoyo al combate: artillería e ingenieros, plataformas de vigilancia marítimas y centros de comando y control.
- Fuerzas de apoyo logístico y de servicios: comunicaciones, apoyo médico, capacidad de transporte aéreo y marítimo.

Las FF.MM colombianas están en la capacidad de facilitar los tres tipos de fuerzas militares necesarios para las operaciones de paz, ya que cuentan con parte del equipo necesario y entrenamiento para hacer uso de esos equipos.

Para cumplir con el perfil requerido en aspectos como Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario las FF.MM cuentan con la Escuela de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario que desde 2009 viene capacitando soldados, oficiales suboficiales y civiles miembros de la fuerza pública a través de diplomados, especializaciones, capacitaciones y cursos para formar una tropa capacitada con altos estándares de calidad (*Escuela de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 2015*). En 2011, se creó la Escuela de Misiones Internacionales y Acción Integral (ESMAI) con el fin de garantizar la calidad de la participación de tropas desplegadas de misiones internacionales, operaciones de paz y acción integral, logrando un desempeño profesional y eficaz (*Escuela de Misiones Internacionales y Acción Integral, 2014*), los cursos impartidos por ESMAI son bajo la doctrina de Naciones Unidas y actualmente se está trabajando para acreditar los cursos con Naciones Unidas. Esto le permite a los soldados colombianos tener un valor agregado ya que no será necesario entrenarlos sobre el terreno como normalmente se hace (Cristancho, A., & Clavijo, M., 2008; 18).

FUNCIONES QUE LAS FF.MM DESEMPEÑARÍAN

En un corto plazo, como parte de las primeras operaciones de las FF.MM de Colombia con Naciones Unidas pueden ser observadores militares, en la supervisión de acuerdos de paz firmados, para adquirir conocimiento sobre el funcionamiento y sistema de las operaciones de paz y creando lecciones aprendidas tanto para Naciones Unidas como para las tropas colombianas como empezó Chile en las operaciones de paz, desde 1945 a 1995 participó con observadores militares en operaciones de pequeña magnitud (*Perry, 2009*). En el caso de Colombia puede dar inicio a las operaciones de paz con observadores militares también, pero, no se trata de indicar que se deba pasar cinco décadas como observadores militares como el ejemplo anterior, sino resaltar la importancia de estar primero como miembro observador en las operaciones de mantenimiento de paz antes de participar activamente en otro tipo de operación.

En un mediano y largo plazo pueden participar de las operaciones de paz siendo el grueso de la tropa, aportando en operaciones humanitarias, desminado, apoyo a la población en caso de desastres naturales, apoyo en DDR, apoyo a la reconstrucción del país, operaciones de imposición de la paz, teniendo en cuenta la experiencia las FF.MM. fuera del territorio colombiano; con las operaciones humanitarias, las FF.MM han ayudado a lo largo de país, Fuerza Aérea por su parte ha transportado suministros a Haití, Guatemala, Ecuador, Chile, Panamá, Cuba, Costa Rica, lo que le brinda gran experiencia en el transporte de ayuda en un corto tiempo, (*Escuela de Suboficiales de FAC, 2015*). La Armada Nacional ha ayudado también en Haití con ayuda logística, humanitaria y médica (*Armada Nacional, 2010*), además de participar activa y permanentemente en el transporte de ayuda humanitaria en todo el país (*Armada Nacional, 2015*). El Ejército de igual manera transporta permanentemente ayuda humanitaria a diferentes puntos del Estado colombiano, informe más detallado sobre la experiencia del Ejército en ANEXO 2.

Y con la experiencia en el territorio colombiano; desminado de zonas comprometidas a través de técnica manual (*Anexo 3*), el cual se desarrolla por unidades aplicando estándares internacionales (IMAS) y el protocolos nacionales, que permiten identificar y despejar las áreas con presencia de artefactos explosivos improvisados y mina, destruyendo las minas en su totalidad para liberar las tierras contaminadas (*Ingenieros Militares de Colombia, 2015b*) y garantizar la restitución de las tierras de la población (*Anexo 4*).

Paralelamente las unidades antiexplosivos son empleadas para reducir la amenaza o riesgo que existe por las minas cuando se desarrollan operaciones militares. Dentro de las unidades antiexplosivos se cuentan con binomios caninos capacitados y certificados en detección de sustancias explosivas que apoyan la labor de estos grupos. A la fecha han sido entrenados 3.317 binomios, es decir, guía y ejemplar asignados a dicha actividad. (*Plan Acción de desminado Humanitario 2014-2016, 2013; 31*). Para abril de

2014 Colombia contaba con un total de 10.575 efectivos que conformaban los 4 grupos antiexplosivos. (*Anexo 5*).

Experiencia en atención de desastres naturales, las FF.MM hacen un apoyo constante a las poblaciones afectadas por desastres naturales o por oleadas de lluvia, Fuerza Aérea y la Armada Nacional realizan operaciones de rescate y transporte de suministros necesarios (*Fuerza Aérea Colombiana, 2008a,b*), el Ejército Nacional tiene un batallón de ingenieros para la atención y prevención de desastres el cual apoya a la población afectada por amenazas o desastres de tipo natural, antrópica y socio natural de manera efectiva en el territorio nacional, con el propósito de integrar esfuerzos interinstitucionales. (*Batallón de Atención de Desastres No. 80 "Brigadier General Álvaro López", 2015*).

Reconstrucción del país, puntualmente con los ingenieros militares de ejército en la construcción de puentes desde 2012 a 2014 se han entregado 23 puentes construidos (*Ingenieros Militares Colombianos, 2015a*), en su mayoría en el centro y norte del país, se han ayudado a mejorar vías de acceso en Tolima, Caquetá, Meta, entre otras, así como la construcción del alcantarillado en Norte de Santander (*Ingenieros Militares Colombiano, 2015c*). En el Anexo 6 están ubicados los puentes construidos de Enero a Junio 12 de 2014.

Procesos de DDR hasta septiembre de 2014 en Colombia se han desmovilizado 56.782 personas, contando desmovilizados individuales (FARC, ELN, EPL, ERG, ERP) y colectivos (AUC). La experiencia señala que la política de reintegración ha sido positiva al tener un éxito cercano al 76%, la reincidencia criminal se da en uno de cada cuatro casos y liderarán el proceso en un eventual escenario de postconflicto (*Departamento Nacional de Planeación, 2014; 324*).

Sin ningún tipo de experiencia dentro de las operaciones de imposición de la paz, las tropas colombianas al tener experiencia en disuasión ofensiva y defensiva, brigadas móviles y batallones de alta montaña (*Ejército Nacional, 2014*) además de experiencia

en guerras irregulares están en la capacidad de enfrentar casi cualquier situación, siendo capaces de adaptarse si el enemigo presenta un cambio operacional, demostrando lo flexible que pueden llegar a ser las tropas colombianas en cuanto a nuevas estrategias se trata. Teniendo en cuenta que la totalidad las operaciones de paz actuales están enmarcadas dentro de guerras irregulares. (*Uribe, 2015*).

Entre otros papeles importantes que pueden desempeñar los miembros de las FF.MM de Colombia son los de comandar las fuerzas enviadas a las operaciones de paz, al contar con un único mando quien desempeñe ese papel debe estar bien entrenado para saber responder ante cualquier eventualidad, además de poder funcionar como agentes asesores, quienes serían consultados ante situaciones de peligro en las que se necesiten maniobras militares.

NÚMERO DE EFECTIVOS PARA ENVIAR

Para dar inicio a una operación de paz Naciones Unidas debe determinar el número de efectivos que son necesarios para llevar a cabo dicha operación, posteriormente se deben realizar Acuerdos de Entendimiento con cada Estado con los cuales se acuerda el total de efectivos que el Estado enviará (*Naciones Unidas, 2015*).

Pero, ¿cuántos efectivos enviar para que sea significativo? Si solo en 2014 ESMAl capacitó y reentrenó a 2173 miembros de las FF.MM contando 10 extranjeros en operaciones de paz, misiones de paz y acción integral, los cuales están capacitados para ser parte de las operaciones de paz. Además se firmó un convenio con Estados Unidos y Canadá para entrenar a sus hombres, 157 efectivos se entrenaron en Colombia durante el 2014 (*Uribe, 2015*).

Si se envía los 2173 efectivos que se entrenaron en 2014 sería Colombia el país en Sur América que más tropa envía a las operaciones, comparando con las tropas enviadas en 2014 (*Anexo 7*). En promedio los países que participan en Sur América con tropas y

expertos militares envían 707 efectivos. Para iniciar Colombia podría enviar un 1000 efectivos y estaría enviando un número significativo de efectivos. Comparado a nivel mundial, estaría ocupando el lugar 11 de los países que más envían tropas, (Anexo 8). Dentro de los 11 países que más envían contingentes el promedio es de 4.554, para que Colombia envíe un número de efectivos que cause impacto a nivel internacional se debe enviar más del promedio mundial. Ahora bien, su imagen e influencia es una relación directa con el número de soldados que envíe; entre más soldados envíe más imagen positiva tendrá. Se debe tener en cuenta que no depende exclusivamente del personal entrenado en ESMAI, ese entrenamiento le da un valor agregado al personal colombiano.

OPERACIONES ACTUALES EN LAS QUE PUEDE PARTICIPAR LAS FF.MM

OPERACIONES DE PAZ ACTUALES Y POSIBLE CONTRIBUCIÓN DE LAS FF.MM. COLOMBIANAS.				
NOMBRE	LUGAR	PERSONAL	MANDATO	CONTRIBUCIÓN DE LAS FF.MM. COLOMBIANAS
UNMOGIP	India y Pakistán	42 observadores militares, 23 personal civil internacional, 46 personal civil local.	Supervisar la cesación de fuego entre India y Pakistán e informar al secretario general.	Es una misión de mera observación, no se producen hostilidades desde 1971, no se recomienda la participación de Colombia debido a pocas actividades en el terreno.
FNUOS	Los Altos del Golán Sirio	785 soldados, 50 Personal civil internacional, 106 personal civil local	Supervisar la separación de las fuerzas israelíes y sirias, y vigilar las áreas de separación y limitación, según lo contemplado en el Acuerdo de Separación de mayo de 1974.	Contribución con grupos antiexplosivos para evitar nuevos ataques de extremistas sirios, envío de tropa para el cumplimiento del mandato y evitar combates en la zona de separación debido a la tensa situación de Oriente Medio.

FPNUL	Líbano	11.430 en total de efectivos: 10.546 soldados, 282 personal civil internacional, 602 personal civil local	Ayudar al gobierno del Líbano a la restitución de su autoridad efectiva en la zona, asegurar sus fronteras para impedir la entrada de armas o material conexo, supervisar la cesación de hostilidades, garantizar condiciones seguras para la población civil.	La misión está autorizada para tener 15.000 efectivos sobre el terreno, Colombia podría aportar parte de la tropa faltante para la supervisión de las fronteras y con personal para garantizar la seguridad para la población civil.
UNFICYP	Chipre	Un total de 1.072 efectivos uniformados: 860 soldados, 63 agentes de policía. 37 Personal civil internacional, 112 personal civil local	Vigilar las líneas de cesación del fuego, mantener una zona de amortiguación, actividades humanitarias y contribuir a mantener y restaurar el orden público.	Debido a que las condiciones de seguridad en la isla se mantienen estables y el problema en Chipre se debe a la falta de consenso en las negociaciones no se recomienda el envío de militares a la zona.
UNMIK	Kosovo	15 personal uniformado, incluidos 8 oficiales de enlace militar 7 agentes de policía, 110 civiles internacionales, 216 civiles locales, 25 voluntarios de la ONU	Promover la seguridad, la estabilidad y el respeto de los derechos humanos en Kosovo con la participación de todas las comunidades de Kosovo.	Actualmente las actividades sobre el terreno son actividades en su mayoría desempeñadas por Policía por tal motivo no se recomienda el envío de tropa a Chipre.
ONUVT	Oriente Medio	143 observadores militares, 86 Personal civil internacional, 139 personal civil local.	Supervisar los Acuerdos de Armisticio General de 1949 entre Israel y sus vecinos árabes; la observancia de la cesación del fuego en la zona del Canal de Suez y en los Altos del Golán sirio tras la guerra árabe-israelí de junio de 1967 y ayudar a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano Meridional para que cumpla su mandato.	Debido a que los efectivos de ONUVT deben estar disponibles para un despliegue casi inmediato después de dada una orden y los diferentes tipos de operaciones que se pueden llegar a efectuar, las FF.MM. Colombianas pueden contribuir a ese rápido despliegue de tropas y participar en la planeación y ejecución de operaciones.

UNMISS	República de Sudán del Sur	Un total de 11.734 efectivos uniformados: 10.539 soldados, 187 observadores militares, 1.008 policías, 818 civiles internacionales, 1.384 civiles locales, 406 voluntarios de la ONU	Consolidar la paz y seguridad, contribuir a establecer condiciones para el desarrollo, protección de derechos civiles, apoyo a la prestación de asistencia humanitaria y para la aplicación del acuerdo del cese de hostilidades.	La misión está autorizada para 12.500 efectivos militares sobre el terreno, las FF.MM. Podrían aportar parte de los casi 800 que faltan, los efectivos colombianos podrían contribuir al mandato principal: consolidar la paz y seguridad. Además puede contribuir a la protección de los desplazados que se refugian en los recintos de Naciones Unidas y en asistencia humanitaria con los ingenieros militares.
UNISFA	Sudán	4.090 personal uniformado: 3.947 soldados, 119 observadores militares, 24 policías, 126 civiles internacionales, 65 civiles locales, 22 voluntarios de la ONU	Vigilar la frontera debido a que constituye un foco de violencia, facilitar la ayuda humanitaria. Está autorizada para el empleo de la fuerza a fin de proteger los civiles y trabajadores humanitarios.	La misión está autorizada para enviar alrededor de 1200 efectivos, entre observadores militares y soldados. Las FF.MM. Pueden contribuir en esta misión ayudando al suministro de ayuda humanitaria. Podrían también contribuir con soldados para proporcionar seguridad a la infraestructura petrolera junto con la Policía local. Además de observadores militares.
UNAMID	Darfur	16.815 personal uniformado: 13.460 soldados, 190 observadores militares, 3.165 policías, 967 personal civil internacional, 2.864 personal civil local, 275 voluntarios de las Naciones Unidas	Protección a los civiles, seguridad en materia de asistencia humanitaria, verificar la aplicación de los acuerdos, ayudar a conseguir un proceso político inclusivo, contribuir a promover los derechos humanos y el estado de derecho, y vigilar la situación a lo largo de las fronteras con el Chad y la República Centroafricana	Los efectivos actuales supera los autorizados en la Resolución 2060 de Julio 31 de 2012, por tal motivo no se recomienda el envío de tropa a UNAMID.

MONUSCO	República Democrática del Congo	Un total de 20.878 efectivos uniformados: 19.292 militares, 473 observadores militares, 1.113 agentes de policía (incluye unidades de policía constituidas), 889 civiles internacionales, 2.612 civiles locales, 463 voluntarios de la ONU	autorizada a utilizar todos los medios necesarios para cumplir su mandato relativo, entre otros aspectos, a la protección de los civiles, el personal humanitario y los defensores de los derechos humanos que se encuentren en peligro inminente de sufrir violencia física	La misión está autorizada para recibir 300 observadores militares, las FF.MM. Colombia puede contribuir con observadores militares ya que el futuro de la misión depende de la evolución de la situación sobre el terreno, teniendo en cuenta el progreso de protección de los civiles, estabilización y apoyo a la aplicación del Marco de Paz, Seguridad y Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región.
MINUSCA	República Centroafricana	9.902 personal uniformado: incluyendo 8.305 militares, 1.466 agentes de policía (incluyendo unidades constituidas), 131 observadores militares, 256 personal civil internacional, 136 personal civil local, 45 voluntarios de las Naciones Unidas	Protección de la población civil, facilitar la asistencia humanitaria; promoción y protección de los derechos humanos; apoyo a la justicia y el Estado de Derecho; y el desarme, la desmovilización, la reintegración y los procesos de repatriación	Las FF.MM. Pueden contribuir con efectivos militares para desarrollar las siguientes tareas, junto con las autoridades locales al Desarme, Desmovilización, Reintegración (DDR) y Repatriación (DDRR), brindar seguridad y protección al personal y a las instalaciones de Naciones Unidas, apoyar a la reforma de seguridad, incautar y recoger armas y todo material conexo
ONUCI	Costa de Marfil	7.511 agentes uniformados: incluyendo 5.883 soldados, 179 observadores militares, 1.449 agentes de policía (incluidas unidades constituidas), 328 civiles internacionales, 685 civiles locales, 154 voluntarios de la ONU	Apoyar al nuevo Gobierno en el desarme, la desmovilización y la reintegración de los excombatientes, así como en la reforma del sector de la seguridad y vigilar y promover los derechos humanos.	El personal actual de la misión sobrepasa el autorizado por 600 efectivos, por tal motivo no se recomienda el envío de efectivos a ONUCI.
MINUSMA	Malí	9.833 personal uniformados, incluyendo: 8.831 militares, 1.052 agentes de policía (incluyendo unidades constituidas), 522 personal civil internacional, 505 personal civil local, 119 voluntarios de las Naciones Unidas	Garantizar la seguridad, estabilización y protección de los civiles; apoyando al diálogo nacional sobre política y reconciliación; y prestando apoyo al restablecimiento de la autoridad del Estado en todo el país, la reconstrucción del sector de la seguridad, la promoción y protección de los derechos humanos.	Las FF.MM colombianas pueden contribuir en esta operación garantizando la seguridad, estabilización y protección de los civiles, además de colaborar con los patrullajes de largo alcance, debido a que el número de efectivos sobre el terreno es menor del autorizado.

UNMIL	Liberia	Un total de 5.869 efectivos uniformados: 4.302 soldados, 126 observadores militares, 1.441 policías (incluidas unidades constituidas), 383 personal civil internacional, 867 personal civil local, 190 voluntarios de las Naciones Unidas	proteger al personal y las instalaciones de las Naciones Unidas y la población civil; apoyar a las actividades de asistencia humanitaria y en materia de derechos humanos; además de contribuir a la reforma de los cuerpos de seguridad.	La última resolución (2215 de abril 2 de 2015) da un límite máximo de 3.590 efectivos militares, para esta misión es necesario entonces reducir el número de efectivos militares sobre el terreno. Por tal motivo, no se recomienda el envío de tropa a UNMIL.
MINURSO	Sahara Occidental	Un total de 216 efectivos uniformados: 27 soldados, 6 agentes de policía, 183 observadores militares, 80 Personal civil internacional, 162 personal civil local, 12 voluntarios de las Naciones Unidas	Se estableció para preparar la celebración de un referéndum en el que el pueblo del Sáhara Occidental elegiría entre la independencia y la integración con Marruecos. Se debe supervisar la cesación del fuego, reducir el riesgo de minas sin detonar, apoyar las medidas de fomento de confianza.	Debido a que el referéndum propuesto no se ha realizado hasta la fecha, se puede considerar la misión como fallida ya que su objetivo principal no se ha cumplido. Sin embargo, las FF.MM. Pueden contribuir con personal antiexplosivos para ayudar al desminado y reducir las municiones sin detonar.
MINUSTAH	Haití	7.125 efectivos uniformados: 4.604 soldados, 2.189 agentes de policía (incluidas unidades constituidas), 319 personal civil internacional, 1.140 personal civil local, 129 voluntarios de las Naciones Unidas	Establecer un entorno seguro y estable en el que se pueda desarrollar un proceso político, fortalecer las instituciones del Gobierno de Haití, apoyar la constitución de un estado de derecho, y promover y proteger los derechos humanos.	MINUSTAH se considera como una misión latinoamericana ya que más de la mitad de los países contribuyentes son latinoamericanos y por tal motivo se recomendaría el envío de tropa al terreno, para contribuir con ingenieros militares en la reconstrucción del Estado. Pero, la resolución 2019 de octubre 10 de 2013 autoriza la misión hasta 5021 efectivos sobre el terreno y necesario reducir el número de efectivos militares sobre el terreno, por lo que no se recomienda el envío de tropa a MINUSTAH.

CAPITULO III

VENTAJAS DE PARTICIPAR EN LAS OPERACIONES DE PAZ

Obtener ventajas con la participación en las operaciones de paz es posible siempre y cuando no se parta del supuesto que todas las operaciones son exitosas, para que los beneficios sean reales a corto y largo plazo es necesario tener en cuenta las siguientes pautas antes de decidir participar en una operación de paz, donde el Estado colombiano junto con sus FF.MM. es autónomo de decidir si participa o no en las misiones de paz, con el fin de evitar efectos contraproducentes y el fracaso de la operación lo que significaría también un fracaso para las FF.MM. colombianas (*Nuñez J., & Hagegraats B., 2007*);

1. Inclusión

Es importante vincular a todos los actores implicados en el conflicto dentro del proceso que lleve a cabo Naciones Unidas, para evitar actores en contra del proceso lo cual puede generar que en cualquier momento el conflicto vuelva a suba su intensidad, además se minimiza la inseguridad para las tropas colombianas enviadas, ya que vinculando todos los actores del conflicto se asegura que están participando permanentemente a favor del proceso.

Sostenibilidad

Formar parte del fortalecimiento estructural de los mecanismos e instituciones para que su construcción se dé a largo plazo y en consecuencia se consolide una paz duradera, disminuyendo el riesgo a que fracasen sus instituciones y en consecuencia la misión (en los casos de reconstrucción de instituciones, como el caso de Haití, Liberia, Mali, República Centroafricana).

Apoyo a la sociedad civil

Centrar el esfuerzo en vincular a los actores privados y no gubernamentales junto con el aparato estatal, el interés de las acciones a realizar debe estar en la búsqueda de la coherencia y la consistencia de la estrategia implicando al conjunto de los actores civiles.

2. Urgencia/Gravedad

Priorizar la participación de Colombia en operaciones de paz donde la situación sea más propensa al conflicto violento, se debe estudiar a fondo las causas y consecuencias del conflicto presentado, para que la participación de la tropa sea oportuna y se eviten “llegar tarde” con la operación ya que los enfrentamientos armados pueden llegar a ser incontenibles, como en el caso de Ruanda.

3. Ajustar necesidades con recursos

Evaluar los recursos colombianos, haciendo un balance previo sobre las capacidades, medios disponibles y la adecuación de los mismos para cada misión, evitando de esta manera situaciones en las que los medios disponibles no permiten cumplir con el mandato o no están correctamente adecuados.

4. Apuesta por la implicación de los actores locales

Los actores locales son quienes mejor conocen la situación, por tanto es indispensable darles un papel protagónico en la planeación y en la ejecución de la operación, su cooperación facilita y asegura que los actores están a favor del proceso, reduciendo el número de actores con intenciones de sabotear la misión.

5. Éxito

Analizar cada caso y las posibilidades de riesgo a fracasar o a que la misión sea exitosa, es importante analizar los casos donde fracasan una y otra vez, aunque parezca que su

gravedad o urgencia (aspecto 2) es muy alta la posibilidad de éxito es baja (Haití por ejemplo, desde 2004 y aun no se ha podido instaurar un entorno seguro y estable). Misiones exitosas en sociedades similares pueden servir como “lecciones aprendidas”.

Gran parte de las ventajas de participar en las operaciones de paz será el resultado de la imagen positiva que el Estado colombiano y sus FF.MM. proyecten ya que se muestra como un Estado que inicia actividades en pro de la paz y seguridad internacional, cambiando significativamente la percepción que es la que crea el concepto de imagen país (*Echeverri, 2014*). Por tal motivo su imagen está ligada al éxito o fracaso de las misiones en las que participe y se hace indispensable entonces la puesta en práctica de los 5 aspectos anteriores para reducir las posibilidades de fracaso durante la operación.

Los beneficios se ven reflejados en tres grandes áreas; político-diplomáticos, económicos y militares.

Políticas y diplomáticas

Como consecuencia de la nueva imagen positiva Colombia, las relaciones bilaterales y multilaterales serán más estrechas, permitiendo entablar nuevas relaciones donde antes no era posible, creando el ambiente propicio para establecer mecanismos de cooperación a través de acuerdos políticos, militares, económicos o educativos.

Las fuerzas conjuntas para la paz son un claro ejemplo de nuevas e intensificación de relaciones como lo es la Cruz del Sur, hoy por hoy realizan prácticas entre ministerios como “consulta rápida” frente a situaciones complejas o intercambio de opiniones antes de reuniones internacionales como resultado de un largo proceso entre los Estados, la Cruz del Sur permite el fortalecimiento de la confianza mutua e integración, además de interoperabilidad; frente común para negociar con Naciones Unidas aspectos financieros (*Ruz, 2010*).

O ALCOPAZ, que es una entidad para el entrenamiento de las Fuerzas Armadas, Fuerzas de Seguridad y personal civil destinado a participar en operaciones de paz bajo el mandato de Naciones Unidas (Ministerio de Defensa de Argentina, 2015) conformada por Chile, Brasil, Ecuador, Guatemala, Perú y Uruguay permite el intercambio de experiencias, la estandarización de procedimientos, la canalización de la cooperación internacional y una interrelación entre los 6 miembros, fortaleciendo la confianza mutua y fomentando un escenario de cooperación para sus miembros.

La experiencia de Colombia en temas de seguridad otorga una mayor facilidad para lograr acuerdos en este tema, siendo un atractivo vector de acercamiento bilateral y multilateral, facilitando además la aceptación de Colombia en centros de entrenamiento para las operaciones de paz como ALCOPAZ, por ejemplo.

Los centros de entrenamiento conjunto permiten un intercambio de información permanente y actualizado para crear bases de datos y conocer por precisión información de recursos humanos, físicos y monetarios (*Núñez J., Hagegraats B., 2007;72*) a disposición de las operaciones de paz, fomenta una cooperación más estrecha entre los miembros, reduce los costos de instrucción y entrenamiento para despliegue (*Péndola, 2005; 449*), crea una red multilateral generando confianza entre sus miembros y creando un ambiente propicio para desarrollar acuerdos de cooperación comerciales, políticos, diplomáticos o educativos.

La renovada imagen junto con el reconocimiento y prestigio internacional puede generar al Estado Colombiano mejores relaciones bilaterales y multilaterales, que a su vez le permite crear credibilidad siempre y cuando sus acciones sean coherentes con su política. La percepción positiva internacional que se ha creado, resulta un activo intangible de gran valor para mejorar la receptividad de actores internacionales, al momento de plantear iniciativas o en instancias de dificultades en las que se requiera cooperación con los intereses (*Romanelli, 2009*) de Colombia, y así se obtienen los dos

principales elementos para ejercer influencia; credibilidad e imagen positiva (Péndola, 2005).

Al ser un Estado con capacidad de influencia puede entonces tener cierta participación en la toma de decisiones políticas internacionales en favor a sus intereses nacionales (Péndola, 2009; 447) y finalmente, cumplir con sus objetivos. (Gráfico 2).

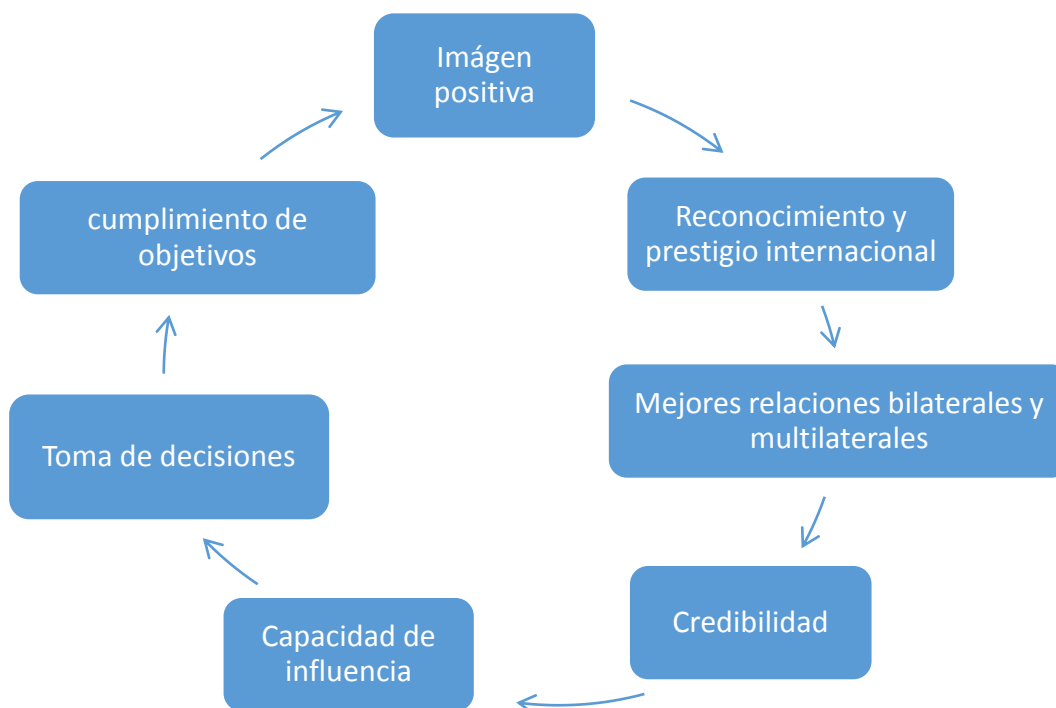


Gráfico 2. Cumplimiento de Objetivos estratégicos a través de una imagen positiva. Fuente: elaboración propia con base en el artículo de Antonio Romanellí “Valor estratégico de las operaciones de Paz” publicado por el Ministerio de Defensa Nacional de Uruguay, artículo publicado por Marcelo Péndola en la Revista Marina de Chile “Costos y Beneficios de la participación de Chile en Operaciones de paz”, tesis de grado de Verónica Agundez de la Universidad de las Américas de Puebla, “Perspectivas sobre la participación de México en las OMPs” Capítulo III.

Militares

Una de las principales ventajas es que se adquiere más experiencia y conocimiento acerca de otras organizaciones militares y su forma de operar (*Rial, 2005*), esquemas de cooperación más amplios y flexibles para hacer frente a amenazas no tradicionales (*Agundez, 2006; 53*), operaciones complejas, operaciones conjuntas y combinadas, transportando materiales y personal a largas distancias, conflictos, gestación, proceso y manejo, Derechos Humanos y derecho internacional humanitario, expandiendo de esta forma su horizonte profesional (*Agundez, 2006; 60*) con una preparación más amplia al lidiar con operaciones complejas (*Rial, 2005*), permitiendo adiestramiento adicional para operar los equipos. Además de entrenarse en un ambiente real el cual es difícil de simular (*Péndola, 2005; 448*), permitiendo estar preparados para combatir si los contingentes o instalaciones que deben defender son atacados o ante cualquier otra eventualidad, teniendo en cuenta que los escenarios son dinámicos, muy difícilmente se encontrarán escenarios idénticos debido a que las causas de cada conflicto son diferentes por ende los escenarios.

Para lograr un efectivo acercamiento con otras FF.MM es necesario encontrar espacios apropiados para compartir las “lecciones aprendidas”, poniendo en práctica estrategias de acercamiento como: campus satélites o sucursales (sedes de la Institución en otro país), franquicias (autorización para el desarrollo de programas por otro país), programas articulados (doble titulación), programas hermanados (estandarización académica), programas corporativos (gama amplia de programas), movilidad académica (intercambio de docentes y estudiantes), educación a distancia (herramientas virtuales), pasantías internacionales, prácticas de intercambio de experiencias (*Franco G, Martínez C.A., & Montañez, S., 2010; 76*)

Un centro de entrenamiento colombiano exclusivo para operaciones de paz como ESMAl de carácter mixto, donde los más capacitados militares y civiles sean quienes imparten

los cursos, facilita trabajar conjuntamente con otras fuerzas, universidades, otros centros de entrenamiento, centros de entrenamiento conjunto como CAECOPAZ o ALCOPAZ.

Colombia cuenta con una gran cantidad de equipos militares pero no tiene ni equipos de alcance estratégico importantes, ni una logística pensada para las necesidades de la defensa externa (*Borrero, 2009*) y para apoyar las operaciones de paz eficientemente la compra de nuevos equipos se hace necesaria. De los COP 16.581.800.440.000 están destinados para inversión (*Anexo 9*), COP 1.965.679.840.000 están destinados para inversión, el 11.9% (*Anexo 10*) entendiéndose como inversión reparaciones de maquinarias, equipos y sistemas de defensa y seguridad, de oficina e inmuebles; construcciones y mejoras edilicias, predios e instalaciones; estudios e investigaciones y compra de equipos es para inversión, por tal motivo se hace necesario un incremento del presupuesto destinado para adquirir los equipos militares necesarios, esta es una inversión que posteriormente se reembolsa, Naciones Unidas paga por el equipo y por el desgaste del mismo, el equipo adquirido queda finalmente como propiedad del Estado Colombiano.

Ahora bien, la importancia de ser miembro de un centro regional radica en que las tropas capacitadas allí pueden llegar a ser más eficientes y eficaces en el cumplimiento de un mandato. Teniendo en cuenta 4 puntos de referencia (*Franco G., Martínez C., & Montañez S., 2010; 78*);

1. Se debe conocer el fenómeno,
2. Hacer un análisis sobre su evolución
3. Formular políticas estratégicas para darle fin a dicho fenómeno y,
4. Brindar una asesoría en la toma de decisiones a las agendas de seguridad de los diferentes países.

Económicas

Las ventajas económicas por su parte son ventajas tanto para los soldados enviados como para el Estado. Los soldados que participen de las operaciones de paz son

remunerados por la Naciones Unidas, dependiendo del tipo de operación, el mandato y asignación, Naciones Unidas está dispuesto a pagar hasta UDS 1000 por soldado (*Agundez, 2006; 60*) aún con los atrasos que normalmente se producen para hacerla efectiva suelen ser muy relevantes (*Rial, 2005*), además del salario por ser miembro de las FF.MM, esta es una de las razones por las cuales las tropas se mantienen motivadas y desean participar en más de una misión, normalmente se hacen relevos cada nueve meses o un año dependiendo del tipo de misión, lugar y jerarquía del efectivo.

Para el Estado las ventajas están vinculadas con la mejoría en la percepción de seguridad, factor determinante para los análisis e informes económicos emitidos debido a que es uno de los criterios que tienen en cuenta las principales calificadoras de riesgo (*Proexport Colombia, 2013*) a la hora de emitir una calificación de riesgo país (*Anexo X*). La relación es inversamente proporcional; la disminución en la percepción de inseguridad disminuye e inmediatamente la confianza inversionista y el crecimiento económico aumenta (*Anexo X*). La reducción en el riesgo sistémico generado por las acciones de grupos guerrilleros y del crimen organizado (*Rojas, M., & Duque, A., 2013*) aumentan en consecuencia la confianza para la inversión. El aumento de la inversión genera nuevas fuentes de empleo, ayudando al desarrollo de comunidades, crecimiento económico constante facilita la aprobación de créditos y se pueden estrechar lazos para abrir nuevas relaciones comerciales, de modo tal, que posteriormente se puedan fortalecer las relaciones económicas o se puedan producir cambios en las políticas económicas para beneficio de los dos países.

Se puede dar también impulso a la industria colombiana de productos y servicios militares que para el 2013 generó ventas de USD \$450 millones, a través de los acuerdos comerciales. Invertir en investigación e innovación para crear y desarrollar productos y tecnología contra amenazas criminales (*Pelcastre, 2014*) es una buena estrategia para impulsar la industria. INDUMIL como una de las principales compañías colombianas es conocida por desarrollar los rifles de asalto Galil SAR y Galil AR, la producción de bombas inteligentes para la Fuerza Aérea Colombiana y el mantenimiento de los vehículos de

infantería del Ejército. También desarrolló la pistola Córdoba Colombiana. Paraguay, Chile, Perú y Ecuador se encuentran entre los primeros países en comprar la pistola semiautomática (*Pelcastre, 2014*).

CAPITULO IV

PODER DE COLOMBIA: CONOCIMIENTO

Al término de la guerra fría los conflictos desarrollados desdibujan el papel del Estado, es decir, no existen conflictos tradicionales Estado vs Estado, sino renacen viejas disputas étnicas y sociales, con nuevos actores estatales y no estatales que están organizados en red, se caracterizan por emplear uso de insurgencia, tácticas de guerrilla donde la distinción entre combatientes y excombatientes o entre violencia legítima y criminal se difuminan (Kaldor, 2006), la fuente de donde proviene es indeterminada y multidimensional, además de no tener un lugar geográfico con el cual se puedan identificar y pueden atacar contra la seguridad estatal y no estatal (*Cujabante, 2009*) por tal motivo no es posible tratarlas de manera convencional por las políticas de defensa tradicional, haciendo necesarias nuevas doctrinas estratégicas y asumir una nueva visión global (*Rey F., Thieux L., & Núñez J., 2007*) para poder contrarrestarlas.

El concepto de seguridad en el periodo de post-guerra fría no está muy bien definido, así como las políticas a emplear, debido a un cambio profundo en el escenario internacional, la percepción de amenaza de guerra disminuye y es reemplazada por otros riesgos globales (*Torres, 2012*) generando la inclusión de nuevas amenazas y nuevos actores, junto con las amenazas tradicionales. Los conflictos y la alteración del orden internacional estaba siempre orientados hacia el pensamiento de conflictos que involucraban a dos o más Estados, ya sea por discordia fronteriza o por problemas políticos (*Miyamoto, 2002*).

Las consideradas nuevas amenazas son el narcotráfico internacional, el terrorismo internacional, el denominado narcoterrorismo que es una combinación de los dos

anteriores, desastres naturales, delincuencia transnacional organizada, tráfico de armas, entre otros.

En el contexto nacional, la evolución de los problemas de seguridad interna han permitido que las FF.MM sean ahora unas fuerzas flexibles, con alta capacidad de movilización y cuenten con una tropa profesional (Vargas, 2008). Desde 1998 en la administración Pastrana se ha logrado mejorar la capacidad disuasiva y ofensiva, se ha incrementado el pie de fuerza, en general, se ha logrado tener una mayor capacidad operacional además, se adquirió experiencia en diferentes ámbitos como lucha contra el narcotráfico, tráfico de armas, terrorismo, guerra irregular, guerra asimétrica a través del combate con las guerrillas liberales y la insurgencia revolucionaria (*Ejército Nacional, 2014*) en diferentes terrenos (montañas, playas, bosques, entre otros), permitiéndole a la tropa agilidad en su despliegue y le brinda gran capacidad de orientación en terrenos difíciles (*Cristancho, A., & Clavijo, M., 2008; 15*).

La experiencia de las FF.MM. colombianas permite que sean reconocidas como fuerzas militares especializadas, capaces de conducir operaciones en un marco de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, así como conducir operaciones de inteligencia en el marco del conflicto, narcotráfico, interceptación, actividades antisequestro y las actividades consideradas como *nuevas amenazas*. Sus habilidades les permiten reaccionar de manera rápida y oportuna ante cualquier eventualidad, cualidad indispensable en cualquier operación de paz. Además de permitirle firmar acuerdos de intercambio de experiencias e información como el firmado con la OTAN intercambio en temas como lucha contra el narcotráfico y terrorismo internacional (*EFE, 2013*).

Con esta experiencia Colombia ha ganado reputación a nivel mundial por su efectividad permitiendo entrenar a soldados de otros países, entre 2010 y 2014, las Fuerzas Armadas de Colombia participaron en el entrenamiento de unos 20.000 efectivos militares y

policiales de 63 países, entre ellos El Salvador, Guatemala, Honduras, México, España, Italia y Afganistán, mediante convenios de cooperación entre los países (Zárate, 2015).

Retomando la tesis de Keohane y Nye de interdependencia donde se plantea que la amenaza del uso de la fuerza es una herramienta ineficaz ya que no sirve en cierto tipo de aspectos, pero no le resta importancia, sigue siendo una herramienta importante para garantizar la supervivencia del Estado, que es su fin último y por tanto sigue siendo parte del poder nacional (*Keohane y Nye, 1988; 44*). Ante las nuevas amenazas a las que se enfrenta el sistema internacional son necesarias nuevas formas de poder; el conocimiento por ejemplo puede ser uno de los nuevos poderes y ser generadores de conocimiento brinda una ventaja sobre otros Estados, las FF.MM colombianas se destacan por diseñar protocolos de actuación y proyectos piloto para responder ante cualquier amenaza, actualizados permanentemente y que sirvan como guía ante las FF.MM participantes de las operaciones de paz.

Colombia puede entonces posicionarse como un referente tanto a nivel regional como internacional, la experiencia adquirida le permitió generar conocimiento en temas que hoy por hoy la comunidad internacional le es difícil manejarlos, la flexibilidad de las FF.MM y la facilidad para adaptarse a nuevas situaciones les permiten estar en la cabeza para darle solución.

CONCLUSIONES.

El concepto de las operaciones de paz aún se encuentra en construcción, la falta de un marco jurídico concreto permite que siga evolucionando, elaborándose a partir de las lecciones aprendidas, pero asimismo permite que los Estados miembro y Naciones Unidas se encuentren en posiciones contradictorias, ya que no se oponen al establecimiento de las operaciones de paz, pero al establecer el uso de la fuerza en legítima defensa o de uso coercitivo se evidencia las discrepancias y falta de consenso (Gifra, 2013; 21). Además de verse limitada como organización ya que decisiones como una acción efectiva frente al caso de Ruanda por ejemplo o a sanciones y embargos económicos los intereses mundiales se ven sometidos a la conveniencia de los cinco miembros permanentes del CS (Romero, 2009), sin embargo, las operaciones de paz se han establecido como el mecanismo actual para mantener la paz y seguridad internacional.

Hoy por hoy una operación de paz es establecida hasta garantizar una paz duradera eliminando los focos de tensión y solucionando los problemas que aquejaban a la sociedad. Las operaciones tradicionales no ejercían el gobierno de la población sometida, no tomaban labores policiales ni de protección de puntos que no eran militarmente sensibles, sino que prestaban una seguridad general, con dedicación plena a combatir los restos de enemigo que seguían activos (*Rial, 2005*) las nuevas operaciones multidimensionales permiten una paz a largo plazo a través del desarme y desmovilización de los combatientes, recoger y destruir las armas para que sean orientados a desarrollar otro tipo de actividades (*Zurbruggen, 2005; 107*) que les permitan tener una estabilidad económica y social.

Las operaciones de paz son una actividad que cumple con los requisitos necesarios que se planteaban al inicio de esta monografía, por un lado es una actividad la cual permite a las tropas hacer uso de su entrenamiento y seguir en un constante entrenamiento, por otro lado, permite a las FF.MM proyectarse internacionalmente como una fuerza militar sólida y comprometida con la estabilidad global, ayudando de igual manera al Estado

colombiano en el cumplimiento de sus objetivos y mejorando las relaciones bilaterales y multilaterales.

Ahora bien, las mejoradas relaciones bilaterales y multilaterales facilitan la firma de acuerdos militares que permiten en la práctica realizar una serie de actividades (*Franco G, Martínez C.A., & Montañez, S., 2010*):

- Intercambiar experiencias y compartir información.
- Generar alianzas estratégicas con colegas pertinentes en un área específica.
- Prestar asesoría a organismos multilaterales como ONU, OEA, en cuanto al tema de seguridad hemisférica.
- Trabajar con otros Estados para debilitar la delincuencia y al mismo tiempo tomar parte en alianzas específicas basadas en la situación nacional.
- Crear información investigativa asequible para la lucha contra las diferentes manifestaciones del crimen.

Sin embargo, la preparación para las misiones debe ser permanente incluyendo técnicas de negociación, planes de vacunación, niveles de inglés, entrenamiento conjunto a nivel interinstitucional, estar preparados a nivel logístico y los líderes deben entender cómo sincronizar y coordinar actividades con Cruz Roja, la Policía de la ONU, autoridades locales y otras fuerzas (Daly, 2008). Ventajas como los salarios extras, reconocimiento y prestigio internacional son una buena motivación para que los soldados se capaciten permanentemente formando un sentido de pertenencia en los soldados. Ser reconocido a nivel internacional es un factor fundamental para la generación de confianza inversionista (*Ejército Nacional, 2006*), cambiando drásticamente la imagen de Colombia en el exterior, promoviéndolo como un país seguro y en paz.

Por otro lado, la participación de Colombia debe tener un vínculo directo con objetivos e intereses específicos de la política exterior, los cuales deben definirse antes de la decisión de participar, como en el caso de Centroamérica y Haití (Cristancho, A., & Clavijo, M., 2008; 23). Los intereses coyunturales que otorguen beneficios dependen de la capacidad

del Estado para la materialización de intercambios o acuerdos políticos y económicos de directo impacto en las posibilidades de desarrollo nacional (*Péndola, 2005; 447*).

Si bien todas las operaciones de paz no han sido operaciones exitosas como es el caso de las operaciones en la Ex Yugoslavia, Somalia y Ruanda (*Naciones Unidas, 2015a*) sirven como enseñanzas importantes para la comunidad internacional de cómo desplegar y apoyar cualquier operación. Teniendo en cuenta que para despliegue que se haga es indispensable contar con los tres principios de las operaciones, además de conocer a fondo el conflicto en el cual se va a establecer la operación, evitando situaciones como las de Ruanda donde la misión no estaba preparada en alcance del mandato ni en los medios personales y materiales enviados para afrontar la situación de violencia (*Manero, 2006; 52*) o Somalia que la falta de conocimiento sobre la situación en el terreno llevó la misión al fracaso (*Perazzo, 2010; 183*). Son 3 operaciones no exitosas de las 69 que se han llevado a cabo, es decir, 95.6% del total de operaciones realizadas desde 1948 han resultado ser exitosas.

Finalmente, participar es el primer paso para lograr ser un referente internacional en temas de seguridad global, hemisférica, regional y nacional a través de la generación de conocimiento y entrenamiento permanente de las tropas para garantizar el éxito de las operaciones en las que participa, dirige o asesora.

RECOMENDACIONES.

Para que la participación de las FF.MM en las operaciones de paz sea efectiva y potencialmente exitosa es necesario tener en cuenta además de los 5 aspectos propuestos en el Capítulo III y valorar las consecuencias políticas de su participación, debe ser selectivo y siempre en estricto apego al derecho (*Rosas, 2012*), además, el mandato debe estar claro, definiendo cuáles son las funciones a desempeñar por parte de las FF.MM colombianas (*Rosas, 2012*).

El aspecto económico, y su organización es fundamental por tal motivo, se debe asignar un presupuesto específico para las actividades que impliquen las operaciones de paz, que incluya un fondo de urgencia que asegure la posibilidad de movilizar con la rapidez necesaria recursos propios a las zonas en las que deban ser desplegados con ocasión de una crisis. Los recursos son reembolsados por Naciones Unidas pero este reembolso es demorado y si no se tiene recursos específicamente para las operaciones de paz puede ocasionar un déficit en el gasto de defensa.

La decisión de participar en una operación de paz debe ser movida por una política de Estado y no de gobierno con el fin de evitar que intereses políticos interfieran con la decisión de participar o no. Las decisiones tomadas en su momento por el congreso, el presidente y el pueblo colombiano sean decisiones objetivas en pro del bienestar de las FF.MM y el Estado. Además el manejo de medios de comunicación y la información que se trasmite es esencial para tomar decisiones al momento de enviar tropas al extranjero, se debe contar con un canal de comunicación capaz de responder e informar a la sociedad de manera eficaz y transparente, acerca de las tareas, logros y problemas emanados de la participación (Rosas, 2012).

Por otro lado, la estructura orgánica del Ministerio de Defensa (*Anexo 11*) en una de sus dependencias se encuentra la Policía Nacional la cual es un cuerpo armado permanente de naturaleza civil, a cargo de la nación, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia vivan en paz (*constitución política de Colombia, capítulo 218, 1991*), es decir, es una institución encargada de mantener el orden y del bienestar de la población civil, por tanto no debería estar bajo el control del ministerio de defensa sino del ministerio del interior, se requiere una reforma constitucional para identificar roles, responsabilidades (Carvajal, 2004) y las funciones de las FF.MM y de policía que actualmente y dadas las dinámicas del conflicto armado tienden a sobreponerse (Caicedo, 2009). Debido a que las funciones de las dos instituciones no estaban del todo claras la policía empezó a adquirir capacidades singulares producto de

la necesidad misma de enfrentar los fenómenos criminales de tipo común y de delincuencia organizada más complejos y violentos que se conocen, entre ellos, el tráfico de drogas, el terrorismo, el secuestro, entre otros muchos (*Franco G., Martínez C., & Montañez S., 2010; 55*).

Bajo esta óptica, la Policía Nacional innova y desarrolla competencias adecuadas en los diferentes campos de servicio permanentemente, introduciendo los ajustes necesarios en su estructura y organización (*Franco G., Martínez C., & Montañez S., 2010; 55*). Por tal motivo, no es necesaria la desmilitarización de la Policía Nacional, por el contrario su capacitación y entrenamiento debe seguir con el nivel de intensidad sino mayor con el que venía, los aportes que la policía Nacional puede dar a las FF.MM es invaluable debido a su gran experiencia, podrían entonces realizar operaciones conjuntas y brindar apoyo técnico y táctico mutuo.

Por último, una recomendación para las FF.MM ya dentro de una misión de paz es no abandonar a la sociedad civil en casos de riesgo potencial, se han presentado situaciones donde se prefiere evacuar en situación de riesgo potencial, aun cuando eso supusiera abandonar a la población civil a su suerte; ese tipo de actitudes ha provocado el deterioro de la credibilidad de las misiones de paz (*Iglesias, 2009; 235*).

BIBLIOGRAFÍA

Libros.

Agundez, V. (2006). *La participación de México en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas*. Puebla: Universidad de las Américas Puebla.

Álvarez, G. (2007). Marco Teórico. En *Nuevas Amenazas y su Impacto en la Seguridad Interna: El Caso de Chile en Perspectiva Comparada* (pp. 12-35). Santiago: Pontificia Universidad de Chile.

Betsalel, R. (1965). Teoría de la Seguridad Colectiva. En *Seguridad Colectiva en la Carta de las Naciones Unidas*. Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile.

Cristancho, A., & Clavijo, M. (2008). La participación de Colombia en las operaciones de mantenimiento de paz de Naciones Unidas. En *Cascos Para la Paz* (pp. 10-23). Bogotá: Ministerio de Relaciones Exteriores.

Daly, M. (2008). Cooperación Colaboración en el Hemisferio: Lecciones Aprendidas en Operaciones de Paz. En *Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina y Caribe*. Buenos Aires: Red de Seguridad y Defensa de América Latina.

Departamento de Planeación Nacional. (2014). Seguridad y Justicia para la Construcción de la Paz. In Bases del Plan de Desarrollo Nacional 2014-2018 (pp. 313-381). Bogotá: Departamento de Planeación Nacional.

Droznes, L. (n.d.). *El Arte de la Guerra* (p. 65). Autodesarrollo.com

Erazo, D. (2012). *El Papel Social Del Militar En El Postconflicto Colombiano* (p. 31). Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.

Iglesias, A. (2009). Las Operaciones de Paz de Naciones Unidas como paradigma del Multilateralismo. In *Naciones Unidas Como Principal Elemento del Multilateralismo. Siglo XXI* (pp. 179-238). Madrid, España: Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional.

Keonahe, R., & Nye, J. (1988a). Capítulo I. In *Poder e Interdependencia: La política mundial en transición* (pp. 15-38). Buenos Aires, Argentina: Grupo Editor Latinoamericano.

Keonahe, R., & Nye, J. (1988b). Capítulo II. In *Poder e Interdependencia: La política mundial en transición* (pp. 39-57). Buenos Aires, Argentina: Grupo Editor Latinoamericano.

Kurtenbach, S. (2005). *Análisis Del Conflicto En Colombia* (P. 55). Bogotá: Editorial Gente Nueva.

Departamento de Operaciones de Mantenimiento de Paz de Naciones Unidas. (2003). *Handbook on United Nations Multidimensional Peacekeeping Operations*. Nueva York.

Manero, A. (2006). *Los Principios Rectores del Régimen Jurídico de las Operaciones de Mantenimiento de Paz Naciones Unidas*. En *Misiones Internacionales de Paz: Operaciones de Naciones Unidas y la Unión Europea* (pp. 13-72). Madrid: Instituto Universitario "General Gutiérrez Mellado"

Mao, T. (1976). *Sobre la Guerra Prolongada*. En *Obras Escogidas de Mao Tse Tung* (pp. 113-200). Pekín.

Naciones Unidas. (1992). En *Un Programa de Paz* (p. 25). Nueva York: Naciones Unidas.

Naciones Unidas. (2000) Tema 87 del programa provisional. En *Quincuagésimo quinto período de sesiones* (p. 67). Nueva York: Naciones Unidas.

Naciones Unidas. (2008). *United Nations Peacekeeping Operations Principles and Guidelines* (p. 100). Nueva York, Nueva York: Naciones Unidas.

Núñez, J., & Hagegraats, B. (2007). *Estrategia de Construcción de la Paz de la Cooperación Española para el Desarrollo* (p. 96). Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Operaciones de Mantenimiento de paz de Naciones Unidas (p. 94). (2008). Nueva York: Naciones Unidas.

Red de Seguridad y Defensa en América Latina. (2012). En *Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina y Caribe* (pp. 166-173). Buenos Aires: RESDAL. Red de Seguridad y Defensa de América Latina.

Romero, E. (2009). *El Papel de la Organización de las Naciones Unidas – ONU Ante el Genocidio de Ruanda de 1990-1994*. Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora Del Rosario.

Rojas, M., & Duque A. (2013). *Impacto del aumento de la calificación de riesgo soberano de Colombia sobre el producto interno bruto, la inversión extranjera directa y la balanza comercial*. Envigado: Escuela de Ingeniería de Antioquia.

Rubio, P. (2003). *Las Medidas Colectivas adoptadas por las Naciones Unidas destinadas a mantener la paz y la seguridad internacionales: Las Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la crisis humanitarias* (Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú ed., pp. 489-523). Lima, Perú: Instituto de Estudios Internacionales.

Proexport Colombia. (2013). Colombia un Aliado Estratégico para empresarios Internacionales. Bogotá, Cundinamarca: Ministerio de Comercio y Proexport Colombia.

Vargas, A. (2008). La singularidad colombiana, fuerzas armadas en seguridad interior. *Atlas Comparativo De La Defensa En América Latina*. 165-167. Buenos Aires RESDAL. Red de Seguridad y Defensa De América Latina

PÁGINAS WEB

Armada Nacional (2010, Noviembre 2) Llegó el ARC Cartagena de Indias procedente de Haití. Recuperado Abril 7 de 2015, de <https://www.armada.mil.co/es/content/lleg%C3%B3-el-arc-cartagena-de-indias-procedente-de-hait%C3%AD>

Asociación Colombiana de los descendientes de los Veteranos de la Guerra de Corea. (2012). La Participación de Colombia en la guerra de Corea. Recuperado Septiembre 6, 2014, de <http://www.adeveco.org/index.php/nosotros/5-la-participacion-de-colombia-en-la-guerra-de-corea>

Batallón de Atención de Desastres No. 80 "Brigadier General Álvaro López" (2015) *Misión y visión*. Recuperado Abril 8, 2015, de <http://ingenierosmilitares.mil.co/index.php?idcategoria=283303>

Echeverri, L. (2014, Julio 14). Lo Que Piensan los Extranjeros sobre la Imagen País de Colombia. Recuperado febrero 1, 2015, de <http://paismarca.com/2014/07/14/lo-que-piensan-los-extranjeros-sobre-la-imagen-pais-de-colombia/>

EFE, (2013, junio 25). Colombia y OTAN firman acuerdo de intercambio de información y experiencia. Recuperado Mayo 12, 2015. De <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/colombia-y-otan-firman-acuerdo-de-intercambio-de-inform-articulo-429876>

Ejército Nacional (2014a). Sinaí misión de paz. Recuperado Septiembre 6, 2014, de <http://www.ejercito.mil.co/index.php?idcategoria=74084>

Escuela de Misiones Internacionales y Acción Integral. (2014, Octubre 9). *Nuestra trayectoria*. Recuperado Febrero 1, 2015, de <http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=371012>

Fuente, I. (2015, Enero 21). *Somalia: Radiografía de un Estado Frágil. De la Colonización al Islamismo* (I). Instituto Español de Estudios Estratégicos. Recuperado Mayo 14, 2015, de http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2015/DIEEEA05-2015_SOMALIA_RadiografiaEstadoFragil_xlx_IFC.pdf

Fuerza Aérea Colombiana. (2010, Noviembre 10). Fuerza Aérea Colombiana Transporta 20 toneladas de ayuda humanitaria a Costa Rica, por huracán. Recuperado Abril 7 de abril de 2015, de https://www.fac.mil.co/fuerza-a%C3%A9rea-colombiana-transporta-20-toneladas-de-ayuda-humanitaria-costa-rica-por-hurac%C3%A1n?_ga=1.36200487.664243622.1428447320

Fuerza Aérea Colombiana (2010, Enero 18). Fuerza Aérea Colombiana continua llevando ayuda humanitaria a Haití. Recuperado Abril 7 de 2015, de https://www.fac.mil.co/fuerza-a%C3%A9rea-colombiana-continua-llevando-ayuda-humanitaria-hait%C3%AD?_ga=1.28297275.664243622.1428447320

Fuerza Aérea Colombiana (2008b, septiembre 15). Fuerza Aérea Colombiana transporta 10 toneladas de ayuda humanitaria a Cuba. Recuperado Abril 7 de 2015 de https://www.fac.mil.co/fuerza-a%C3%A9rea-colombiana-transporta-10-toneladas-de-ayuda-humanitaria-cuba-0?_ga=1.28297275.664243622.1428447320

Fuerza Aérea Colombiana (2015, Abril 7). Gobierno colombiano envía 16 toneladas de ayuda a humanitaria a Chile. Recuperado Abril 7 de 2015, de <https://www.esufa.edu.co/gobierno-colombiano-env%C3%ADa-16-toneladas-de-ayuda-humanitaria-chile>

Fuerza Aérea Colombiana. (2008a, Junio 30). Fuerza Aérea Colombiana presente para apoyar a la comunidad en los desastres naturales. Recuperado 7 de abril de 2015, de <https://www.fac.mil.co/fuerza-a%C3%A9rea-colombiana-presente-para-apoyar-la-comunidad-en-los-desastres-naturales>

Fuerza Aérea Colombiana. (2010, Junio 27). Fuerza Aérea Colombiana transporta 11 toneladas de ayuda humanitaria a Guatemala. Recuperado abril 7 de 2015, de https://www.fac.mil.co/fuerza-a%C3%A9rea-colombiana-transporta-11-toneladas-de-ayuda-humanitaria-guatemala?_ga=1.238568583.664243622.1428447320

Fuerza Aérea Colombiana (2008, diciembre 1). 100 Toneladas de ayuda humanitaria y 46 horas voladas, es el balance del apoyo de Colombia en Panamá. Recuperado Abril 7 de 2015, de https://www.fac.mil.co/100-toneladas-de-ayuda-humanitaria-y-46-horas-voladas-es-el-balance-del-apoyo-de-colombia-en-panam-0?_ga=1.228592923.664243622.1428447320

García, V. (2014, July 1). Reformas al Sector Seguridad en Contextos de Post-Conflicto Armado: Experiencias en Centroamérica y consideraciones sobre el Caso Colombiano. Retrieved May 14, 2015, from <http://web.isanet.org/Web/Conferences/FLACSO-ISA-BuenosAires2014/Archive/6ce04630-f865-4f27-9746-2e6bbc953154.pdf>

Garzón, J. (2003). El posconflicto en Colombia, coordenadas para la paz. 159-159. Recuperado Noviembre 1, 2014, de <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/derecho/dere5/TESIS47.pdf>

Ingenieros Militares de Colombia (2012, Junio 14). *Proyecciones y Resultados del Batallón de Desminado N° 60*. Recuperado Abril 8, 2015, de <http://www.ejercito.mil.co/index.php?idcategoria=322168>

Ingenieros Militares de Colombia. (2015a). *Puentes Entregados*. Recuperado Abril 8, 2015, de <http://www.ejercito.mil.co/index.php?idcategoria=353513>

Ingenieros Militares de Colombia (2015b). *Desminado Humanitario*. Recuperado Abril 8, 2015, de <http://www.ejercito.mil.co/index.php?idcategoria=318878>

Ingenieros Militares de Colombia (2015c) *Obras entregadas*. Recuperado Abril 8, 2015, de <http://www.ejercito.mil.co/index.php?idcategoria=283308&pag=1>

Ministerio de Defensa Nacional, p. 75 (2014) *Logros De La Política Integral De Seguridad Y Defensa Para La Prosperidad*. Recuperado Noviembre 21, 2014, de http://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/estudios_sectoriales/info_estadistica/Logros_Sector_Defensa.pdf

Naciones Unidas (1945). *Carta de las Naciones Unidas*. Recuperado Septiembre 6, 2014, de <http://www.un.org/es/documents/charter/>

Naciones Unidas. (2003a). Misión de verificación de las Naciones Unidas en Guatemala, MINUGUA. Retrieved September 3, 2014, from <http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/past/minugua.htm>

Naciones Unidas. (2003b). MINUSTAH, misión de estabilización de las Naciones Unidas en Haití, Mandato. (2014). Recuperado Septiembre 5, 2014, de <http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/minustah/mandate.shtml>

Naciones Unidas (2014a). *Primeros Años*. Recuperado Septiembre 6, 2014, de <http://www.un.org/es/peacekeeping/operations/early.shtml>

Naciones Unidas (2014b). *Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador ONUSAL*. Recuperado Septiembre 6, 2014, de <http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/past/onusal.htm>

Naciones Unidas (2014c). *Autoridad provisional de las Naciones Unidas en Camboya APRONUC*. Recuperado Septiembre 6, 2014, de <http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/past/untac.htm>

Naciones Unidas. (2014d). Operación de las Naciones Unidas en Mozambique. Recuperado Septiembre 3, 2014, de <http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/past/onumoz/>

Naciones Unidas. (2014e). Historia de las Operaciones de Mantenimiento de Paz. Recuperado Septiembre 6, 2014, de <http://www.un.org/es/peacekeeping/operations/history.shtml>

Naciones Unidas. (2014f). *Actividades relativas a las minas*. Recuperado Diciembre 7, 2014, De <http://www.un.org/es/peacekeeping/issues/mineaction.shtml>

Naciones Unidas. (2014g). *Función de la asamblea General*. Recuperado Diciembre 7, 2014, de <http://www.un.org/es/peacekeeping/operations/rolega.shtml>

Naciones Unidas. (2014h). *Personal Militar*. Recuperado Diciembre 7, 2014, de <http://www.un.org/es/peacekeeping/issues/military.shtml>

Naciones Unidas (2014i). UN PEACEKEEPING TROOP AND POLICE CONTRIBUTORS. Recuperado abril 7 de 2015, de <http://www.un.org/en/peacekeeping/resources/statistics/contributors.shtml>

Naciones Unidas. (2014j). Grupo de observadores de las naciones Unidas en Centroamérica. Recuperado Septiembre 6, 2014, de <http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/past/onuca.htm>

Naciones Unidas (2015a). *Logros de las Misiones de Mantenimiento de Paz*. Recuperado Abril 9, 2015, de <http://www.un.org/es/peacekeeping/operations/success.shtml>

Naciones Unidas (2015b). *MINUSMA Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí*. Recuperado Abril 8, 2015, de <http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/minusma/>

Naciones Unidas (2015c) *Principios de las Operaciones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas*. Recuperado Septiembre 10, 2015, de <http://www.un.org/es/peacekeeping/operations/principles.shtml>

Naciones Unidas (2015d). *Desarme, Desmovilización y Reintegración*. Recuperado Enero 9, 2015, de <http://www.un.org/es/peacekeeping/issues/ddr.shtml>

Naciones Unidas (2015e). República del Congo – ONUC mandato. Recuperado Mayo 14, 2015, de <http://www.un.org/es/peacekeeping/missions/past/onuc/onucM.htm>

Naciones Unidas (2015f). Imposición de la Paz (medidas coercitivas). Recuperado Mayo 14, 2015, de http://www.cinu.org.mx/temas/paz_seguridad/impos.htm

Morales, C. (2010). Las Operaciones De Paz Y El Beneficio Institucional Para La Marina De Guerra Del Perú. Recuperado Noviembre 26, 2014, Recuperado desde <http://blog.pucp.edu.pe/item/114695/las-operaciones-de-paz-y-el-beneficio-institucional-para-la-marina-de-guerra-del-peru>

Real Academia Española. (n.d.). *Imparcialidad*. Recuperado Diciembre 8, 2014, De <http://lema.rae.es/drae/?val=impacialidad>

Refiel Web. (2008, Febrero 29) Colombia envió 9,5 toneladas de ayuda humanitaria a damnificados por el invierno en Ecuador.. Recuperado Abril 6, 2015, de <http://reliefweb.int/report/ecuador/colombia-envió-95-toneladas-de-ayuda-humanitaria-damnificados-por-el-invierno-en>

Rial, J. (2005, Agosto 1). La Relevancia De Las Misiones De Paz Para Las FFAA De Uruguay. Recuperado Diciembre 5, 2014, de <http://www.resdal.org/producciones-miembros/art-rial-ago05.html>

Tirado, A., & Holguín, C. (n.d.). Colombia en la ONU 1945-1995. Recuperado Septiembre 3, 2014, desde http://www.colombiaun.org/Historia/Participacion_1945-1995/Articulos/capitulo_V.html

Tortosa, A. (2012). Operación civil-militar y multilateralismo en las operaciones de paz. 25-25. Fundación Alternativas. www.falternativas.org

Uribe, M. (2014). Fuerzas Armadas, postconflicto y seguridad ciudadana. 2-2. Recuperado en Noviembre 21, 2014, de http://viva.org.co/cajavirtual/svc0393/pdfs/Articulo178_393.pdf

Villamarín, L. (2003, septiembre 3) *Guerra Irregular y guerra de guerrillas*. Recuperado abril 8, 2015, de <http://www.luisvillamarin.com/defensa-nacional-y-seguridad-nacional/191-guerra-irregular-y-guerra-de-guerrillas.html>

REVISTAS

Aguado, F. (2013). El futuro de las operaciones de paz de la ONU. *Instituto Español De Estudios Estratégicos*, 13-13. Recuperado Noviembre 26, 2014, De http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2013/DIEEEE043-2013_FuturoMisionesONU_FelicisimoAguado.pdf

Borrero, A. (2009, Febrero 2). El futuro de las fuerzas armadas: Hacia la modernización militar en Colombia. *Razón Pública*.

Caicedo, J. (2009). Las Fuerzas Militares del Post-Conflicto: Perspectivas y Desafíos para Colombia. Recuperado Noviembre 21, 2014, de <http://www.airpower.maxwell.af.mil/apjinternational/apj-s/2009/1tri09/caicedo.htm>

Cardona, J. (2011). Universalismo y Regionalismo en el Mantenimiento de la Paz a Inicios del siglo XXI. *Organización De Los Estados Americanos*, 47-102. Recuperado Octubre 15, 2014, desde <http://www.oas.org/dil/esp/4-cardona.47-102.pdf>

Carvajal, C. (2004). La Policía Nacional en el Postconflicto. *Revista Criminalidad*, 38-48

Contreras, M. (n.d.). Conferencia de las Jornadas de Catedra Gran Capitán “Origen de las misiones de paz, respaldo legal y actuación del Ejército de tierra español en las mismas”. 13-13.

Ejército Nacional. (2006). Un ejército del siglo XXI. *Revista Ejército*.

Fuente, I. (n.d.). Operaciones de paz para el siglo XXI: Un concepto en evolución. *Www.ugr.es*, 21-21. Recuperado Diciembre 4, 2014, De <http://www.ugr.es/~ceas/Misiones de paz/Operaciones de paz para el siglo XXI.pdf>

Ghotme, R. (2011). La Configuración del poder en el sistema Internacional contemporáneo. *Revista De Relaciones Internacionales, Estrategia Y Seguridad*.

Grifa, J. (2013). Las operaciones de paz de las Naciones Unidas del Capítulo VII: ¿excepción o práctica extendida? *Revista Del Instituto Español De Estudios Estratégicos*, 2. Recuperado Agosto 30, 2014.

Monroy, H. (n.d.). Imagen de Colombia en el exterior, una historia de altibajos. *Altus*, Universidad Sergio Arboleda.

Operaciones de paz. Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas. (n.d).
Recuperado Septiembre 27, 2014,
de <http://www.un.org/es/peacekeeping/operations/peace.shtml>

Pelcastre, J. (2014, Enero 25). La industria militar colombiana comercializa armas y tecnología en el escenario internacional. *Diálogo. Revista Militar Digital*.

Péndola, M. (2005, Mayo 1). Costos Y Beneficios De La Participación De Chile En Operaciones De Paz. *Revista Marina*, 445-453.

Perazzo, S. (2010). La Neutralidad en las Misiones de Paz de Naciones Unidas: Un Análisis a Partir de los Casos de Somalia y Ruanda. *Revista Política Y Estrategia*, 116, 169-189. Retrieved May 14, 2015, from <http://132.248.9.34/hevila/Politicayestrategia/2010/no116/6.pdf>

Retina, B. (2007). Cooperación para el control social y poblacional. El concepto de la cooperación civil-militar en el caso colombiano. Recuperado Diciembre 2, 2014, De <http://www.gruposur.eu.org/EI-concepto-de-la-cooperacion.htm>

Romanellí, A. (2010, Julio 19). El valor estratégico de las operaciones de paz. *Estrategia*, 119-131.

Salomón, M. (2002). La Teoría de las Relaciones Internacionales En Los Albores del Siglo XXI: Diálogo, Disidencia, Aproximaciones. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, 1-59.

Seguridad, Conflictos y Reversión Militar en América Latina. (1995). *NUEVA SOCIEDAD*, 48-69. Recuperado Diciembre 6, 2014, de http://www.academia.edu/602695/Seguridad_conflictos_y_reconversion_militar_America_Latina_despues_de_la_guerra_fria

Texto completo de la resolución 377, "Unión pro Paz". (1950, Noviembre 3). Recuperado Noviembre 26, 2014, De <http://www.derechos.org/human-rights/irak/doc/377onuesp.html>

Tortosa, A. (2012). Operación civil-militar y multilateralismo en las operaciones de paz. 25-25. Fundación Alternativas. www.falternativas.org

Vallejo, G. (2009). Fundamento Jurídico de las operaciones de Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas. *Novum Jus*, 3, 27-58. Recuperado Septiembre 6, 2014, de

[http://portalweb.ucatolica.edu.co/easyWeb2/files/105_3328_fundamento-juradico-de-las-operaciones-de-mantenimiento-de-la-paz-de-las-naciones-unidas._Fundamento_juridico\[1\].pdf](http://portalweb.ucatolica.edu.co/easyWeb2/files/105_3328_fundamento-juradico-de-las-operaciones-de-mantenimiento-de-la-paz-de-las-naciones-unidas._Fundamento_juridico[1].pdf)

Valverde, F. (2013). Encuadramiento y Funcionamiento Jurídico de las Operaciones de Mantenimiento de paz de las Naciones Unidas. *Sapere, Revista De La Facultad De Derecho, Edición 4*, 26-26. Recuperado noviembre 15, 2014, de http://www.derecho.usmp.edu.pe/sapere/ediciones/edicion_4/articulos/Valverde_Caman_Fernando_3.pdf

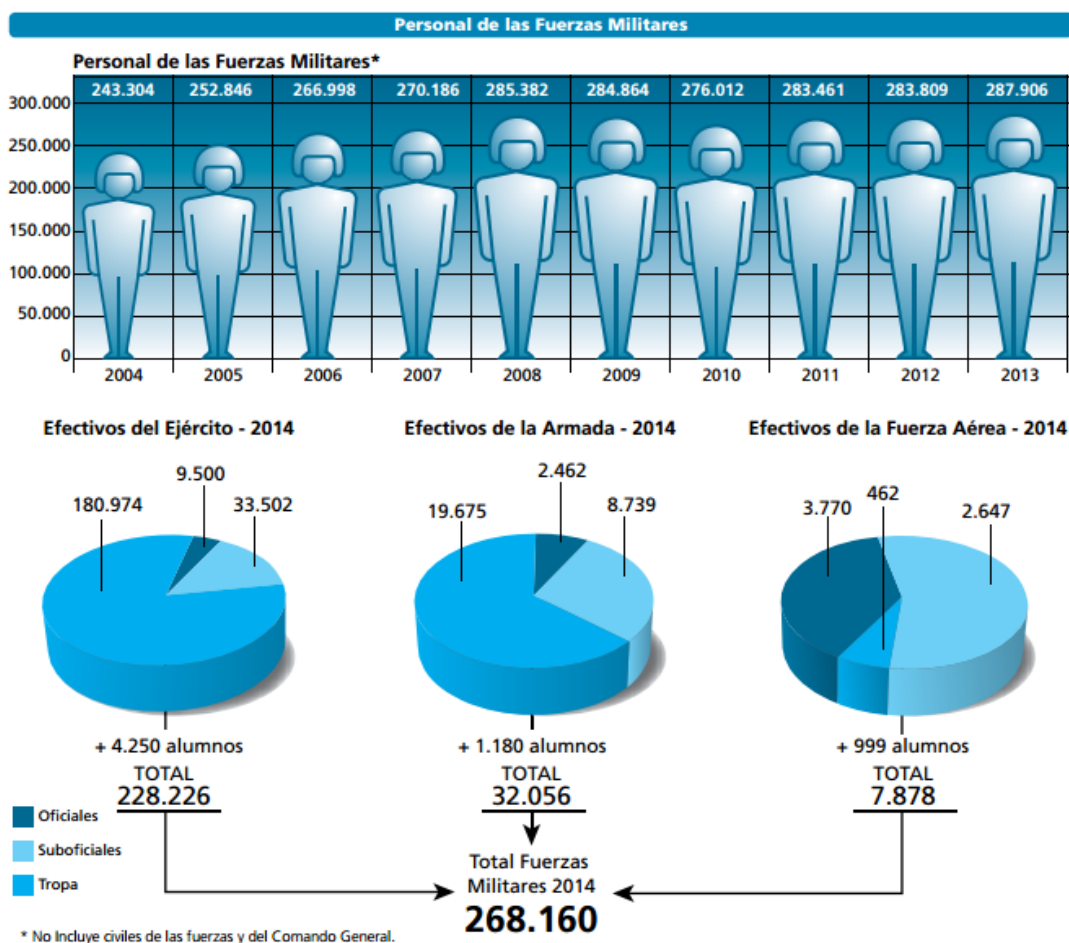
Zárate, S. (2015, Enero 29). Fuerzas Armadas colombianas entrenan a sus pares de todo el mundo. *Diálogo. Revista Militar Digital*.

Zurbruggen, C. (2005,). Política exterior, defensa y las operaciones de paz: ¿una estrategia coherente? El caso de Uruguay. *Revista Fuerzas Armadas Y Sociedad*, 82-109.

ENTREVISTAS

Uribe, C. (2015, Abril 6). Personal entrenado por la Escuela de Misiones Internacionales y Acción Integral [Entrevista Personal].

ANEXO 1. NUMERO DE EFECTIVOS DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA.



Fuente: Red de Seguridad y Defensa de América Latina, 2014.

ANEXO 2. LISTADO DE OPERACIONES DE PAZ FINALIZADAS POR NACIONES UNIDAS.

África

Primera Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM I)

Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola II (UNAVEM II)

Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola III (UNAVEM III)

Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en la Faja de Aouzou (UNASOG)

Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (UNAMIR)

Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE)

Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL)

Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA)

Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT)

Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA)

Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL)

Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL)

Misión de Observadores de las Naciones Unidas para Uganda-Rwanda (UNOMUR)

Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB)

Misión de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (MINUCI)

Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ)

Operación de las Naciones Unidas en Somalia I (ONUSOM I)

Operación de las Naciones Unidas en Somalia II (ONUSOM II)

Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS)

Operación de las Naciones Unidas en el Congo (ONUC)

Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC)

Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el período de transición (GANUPT)

Américas

Misión del Representante Especial del Secretario General en la República Dominicana (DOMREP)

Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH)

Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH)

Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica (ONUCA)

Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL)

Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH)

Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH)

Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA)

Asia y el Pacífico

Misión de Avanzada de las Naciones Unidas en Camboya (UNAMIC)

Misión de Buenos Oficios de las Naciones Unidas en el Afganistán y el Pakistán (UNGOMAP)

Misión de Observación de las Naciones Unidas para la India y el Pakistán (UNIPOM)

Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT)

Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNMISSET)

Fuerza de Seguridad de las Naciones Unidas en Nueva Guinea Occidental (Irián Occidental) (UNSF)

Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET)

Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC)

Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT)

Europa

Grupo de Apoyo de Policía Civil de las Naciones Unidas (UNPSG)

Operación de las Naciones Unidas para el Restablecimiento de la Confianza en Croacia (ONURC)

Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH)

Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Prevlaka (MONUP)

Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG)

Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP)

Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR)

Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental (UNTAES)

Oriente Medio

Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas I (FENU I)

Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas II (FENU II)

Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq (UNIIMOG)

Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM)

Grupo de Observación de las Naciones Unidas en el Líbano (GONUL)

Misión de Observación de las Naciones Unidas en el Yemen (UNYOM)

Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en Siria (UNSMIS)

Fuente: Naciones Unidas, 2014.

ANEXO 3 AYUDA HUMANITARIA DE EJÉRCITO

EJÉRCITO:

2011

ELEMENTOS	CANTIDAD ENTREGADA	LUGAR
Kit noche	7.884 Und	Plato, San Sebastian y Zona Bananera en el departamento de Magdalena, municipios del choco y en la Tagua Putumayo, municipio de Sipi en el departamento de Choco, Carmen del Darién y Tibu, CDGRD Sucre, Valle, Tolima Boyacá, Casanare
Kit aseo	5.739 Und	
Kit cocina	2.269 Und	Mosquera, Manatí, Villavicencio, San Cristóbal, repelón, Manizales, Soacha, Tumaco, Córdoba, Turbo, Riosucio, Caimito, San Benito (Sucre), Tenerife, Barranquilla, San Sebastian, Manaure, Santa lucia (Guajira)
Agua	16.700 Und	Manizales, Balboa, Villavicencio, Bosa, Cúcuta, Riohacha, Soacha, Córdoba
Sacos terreros	10.000Und	Zipaquirá , Dolores Tolima
Bastiones	330 Und	Juan de Acosta, Buga la grande y utica
Big bag	200 Und	Fuquene, Cota, Utica, Caimito, Barranquilla

2012

ELEMENTOS	CANTIDAD ENTREGADA	LUGAR
Kit noche	32.577 Und	Plato, San Sebastian y Zona Bananera en el departamento de Magdalena, municipios del choco y en la Tagua Putumayo, municipio de Sipi en el departamento de Choco, Carmen del Darién y Tibu, CDGRD Sucre, Valle, Tolima Boyacá, Casanare
Kit aseo	31.046 Und	
Kit cocina	17.731 Un	Mosquera, Manatí, Villavicencio, San Cristóbal, repelón, Manizales, Soacha, Tumaco, Córdoba, Turbo, Riosucio, Caimito, San Benito (Sucre), Tenerife, Barranquilla, San Sebastian, Manaure, Santa Lucia (Guajira)
Raciones de campaña	14.784 Und	CDGRD (Consejo departamental de Gestión del Riesgo de Desastres) de Boyacá, Cota, Puerto Carreño, municipios del choco y Tibú
Agua	3.300 Und	Manizales, Balboa, Villavicencio, Bosa, Cúcuta, Riohacha, Soacha, Córdoba
Carpas	100 Und	Plato y San Sebastian - Magdalena
Sacos terreros	1.000 Und	Zipaquirá , Dolores Tolima
Tanques de agua	60 Und	Villa Maria –(Caldas)
Bastiones	548 Und	Juan de Acosta, Buga la grande y utica
Bigbag	1500 Und	Fuquene, Cota, Utica, Caimito, Barranquilla

2013

ELEMENTOS	CANTIDAD ENTREGADA	LUGAR
Kit noche	32.577 Und	Plato, San Sebastian y Zona Bananera en el departamento de Magdalena, municipios del choco y
Kit aseo	31.046 Und	en la Tagua Putumayo, municipio de Sipi en el departamento de Choco, Carmen del Darién y Tibu, CDGRD Sucre, Valle, Tolima Boyacá, Casanare
Raciones de campaña	14.784 Und	CDGRD (Consejo departamental de Gestión del Riesgo de Desastres) de Boyacá, Cota, Puerto Carreño, municipios del choco y Tibú
Carpas	100 Und	Plato y San Sebastian - Magdalena
Plástico	50 rollos	municipios del departamento del choco

2014

ELEMENTOS	CANTIDAD ENTREGADA 2011	CANTIDAD ENTREGADA 2012	CANTIDAD ENTREGADA 2013	CANTIDAD ENTREGADA 2014	LUGAR
Carpas	0 Und	100 Und	200 Und	500 und	Plato y San Sebastian - Magdalena Tolima
Plástico	0 rollos	0 rollos	50 rollos	25 rollos	municipios del departamento del choco, Tolima
Sacos terreros	10.000Und	1.000 Und	0 Und	40.000 und	Zipaquirá , Dolores Tolima, Bagadó Choco, Guaranda Sucre.
Tanques de agua	0 Und	60 Und	0 Und		Villa Maria -(Caldas)
Bastiones	330 Und	548 Und	0 Und		Juan de Acosta, Buga la grande y utica
Bigbag	200 Und	1500 Und	0 Und	80 und	Fuquene, Cota, Utica, Caimito, Barranquilla, Yondo
Agua	16.700 Und	3.300 Und	0 Und	0 Und	Manizales, Balboa, Villavicencio, Bosa, Cúcuta, Riohacha, Soacha, Córdoba

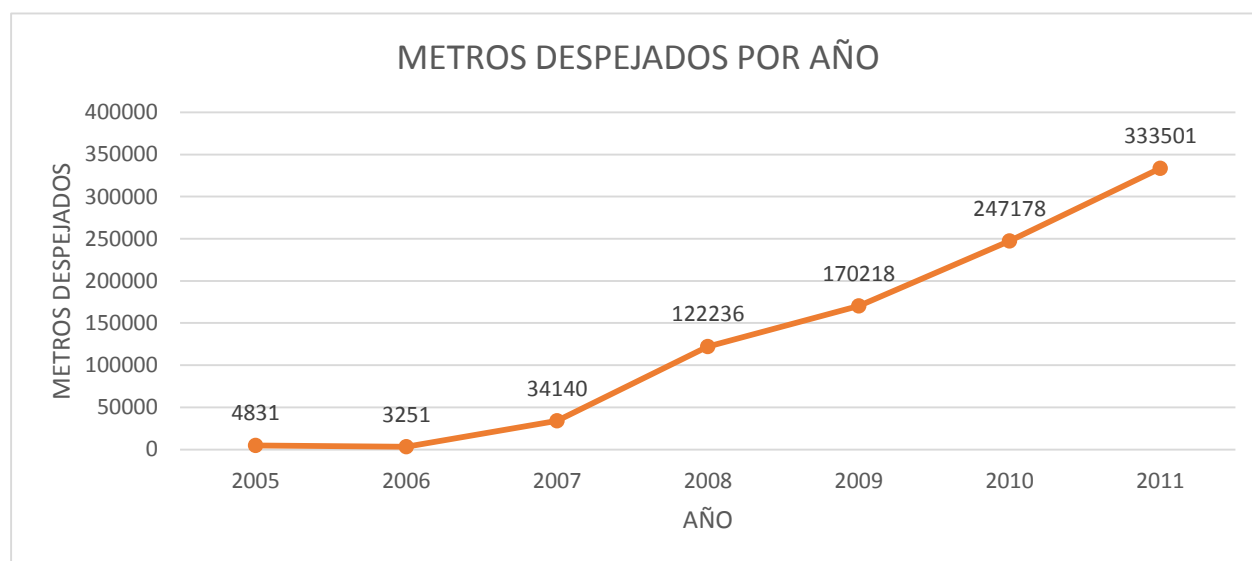
ELEMENTOS	CANTIDAD ENTREGADA 2011	CANTIDAD ENTREGADA 2012	CANTIDAD ENTREGADA 2013	CANTIDAD ENTREGADA 2014	LUGAR
Kit noche	7.884 Und	32.577 Und	46.658 Und	12.020 Und	Plato, San Sebastian y Zona Bananera en el departamento de Magdalena, municipios del choco y en la Tagua Putumayo, municipio de Sipi en el departamento de Choco, Carmen del Darién y Tibu, CDGRD Sucre, Valle, Tolima Boyacá, Casanare, Florencia, Santa rosa Cuca, Sipi Choco.
Kit aseo	5.739 Und	31.046 Und	63.215Und	0 Und	
kit cocina	2.269 Und	17.731 Und	0 Und	0 Und	Mosquera, Manatí, Villavicencio, San Cristóbal, repelón, Manizales, Soacha, Tumaco, Córdoba, Turbo, Riosucio, Caimito, San Benito (Sucre), Tenerife, Barranquilla, San Sebastian, Manaure, Santa lucia (Guajira)
Raciones de campaña	0 Und	14.784 Und	12.350 Und	54.660 und	CDGRD (Consejo departamental de Gestión del Riesgo de Desastres) de Boyacá, Antioquia Caldas, Arauca, Huila Puerto Carreño, municipios del Choco y Tibú.

ANEXO 4. MÉTODO DE DESMINADO.



Fuente: Plan Acción de desminado Humanitario 2014-2016, 2013.

ANEXO 5.



Fuente: elaboración propia con base en datos de Ingenieros Militares de Colombia, 2012.

ANEXO 6. Grupos Antiexplosivos en 2014, solo Ejército y Armada

GRUPO	EJÉRCITO NACIONAL	ARMADA NACIONAL	TOTAL DE PERSONAS
Marte	10	-	90
GCOEX	14	1	140
EXDE Delta	107	64	1008
EXDE	1734	-	9337
TOTAL	1865	65	10575

. Fuente: Centro de Artefactos Explosivos y Minas (CEMAN, 2014).

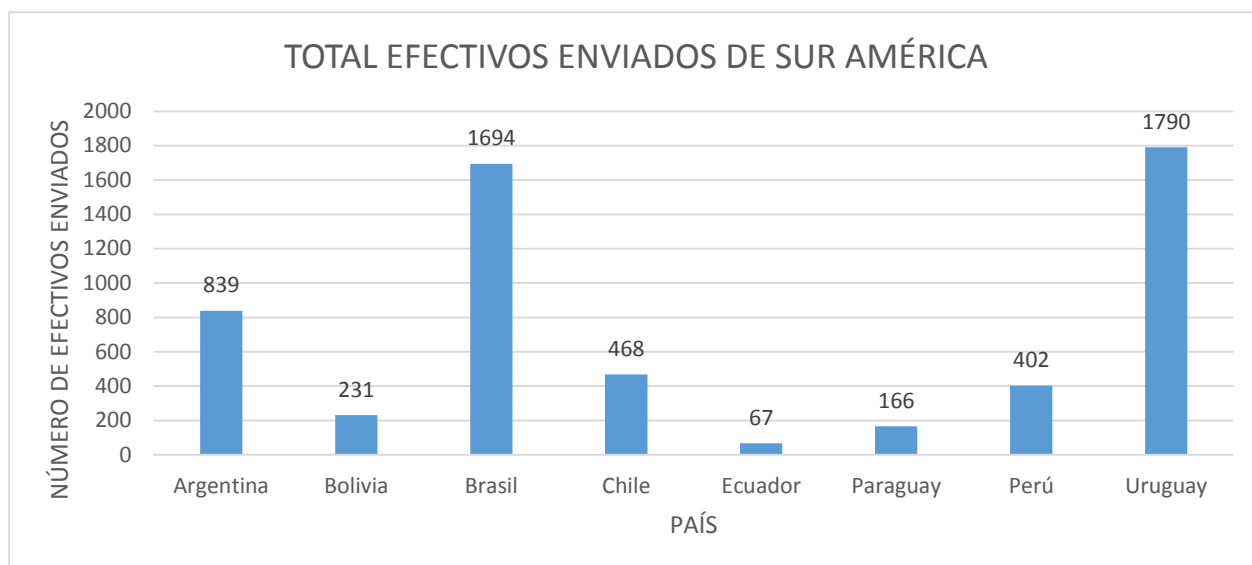
ANEXO 7. Puentes Construidos durante enero-junio de 2014



Nº	UBICACIÓN	FECHA
1	Municipio Granada - Meta	24-04-14
2	Municipio de Frontino - Antioquia	30-05-14
3	Municipio de Utica - Cundinamarca	En instalación

. Fuente: Ingenieros Militares de Colombia, 2015a

ANEXO 8. EFECTIVOS ENVIADOS POR SUR AMÉRICA A LAS OPERACIONES DE PAZ



Fuente: elaboración propia con datos de Naciones Unidas Mantenimiento de la Paz, 2015. Los efectivos enviados incluyen únicamente a las tropas y militares expertos.

ANEXO 9. 11 PAÍSES QUE MÁS ENVIAN TROPA A LAS OPERACIONES DE PAZ



Fuente: elaboración propia con datos de Naciones Unidas Mantenimiento de la Paz, 2015. Los efectivos enviados incluyen únicamente a las tropas y militares expertos.

ANEXO 10. PRESUPUESTO DE DEFENSA

Presupuesto de defensa 2014 (en moneda local)

Sección Ministerio de Defensa	Gastos de personal	Otros gastos de funcionamiento*	Inversión	TOTAL
Sección Ministerio de Defensa				
Ministerio de Defensa				
Gestión General	72.083.500.000	1.368.094.260.550	30.212.000.000	1.470.389.760.550
Comando General	16.594.000.000	44.405.980.000	36.579.000.000	97.578.980.000
Ejército	4.798.737.500.000	1.680.070.765.770	527.109.240.000	7.005.917.505.770
Armada	867.657.000.000	333.694.476.840	636.962.000.000	1.838.313.476.840
Fuerza Aérea	443.257.000.000	717.879.316.840	565.600.000.000	1.726.736.316.840
Salud	76.137.000.000	715.782.000.000	40.042.000.000	831.961.000.000
Dirección General Marítima	19.821.000.000	37.268.000.000	48.737.000.000	105.826.000.000
Caja de Retiro de las Fuerzas Militares	9.989.000.000	2.043.612.000.000	7.928.500.000	2.061.529.500.000
Instituto Casas Fiscales del Ejército	3.607.000.000	23.393.000.000	47.947.000.000	74.947.000.000
Defensa Civil Colombiana	9.707.000.000	16.865.000.000	1.417.000.000	27.989.000.000
Club Militar de Oficiales	6.997.000.000	32.183.000.000	1.500.000.000	40.680.000.000
Hospital Militar	48.625.000.000	225.286.000.000	9.073.900.000	282.984.900.000
Agencia Logística de las Fuerzas Militares	42.450.000.000	961.924.800.000	12.572.200.000	1.016.947.000.000
TOTAL	6.415.662.000.000	8.200.458.600.000	1.965.679.840.000	16.581.800.440.000

* Incluye gastos generales, transferencias corrientes, y gastos de comercialización y producción.

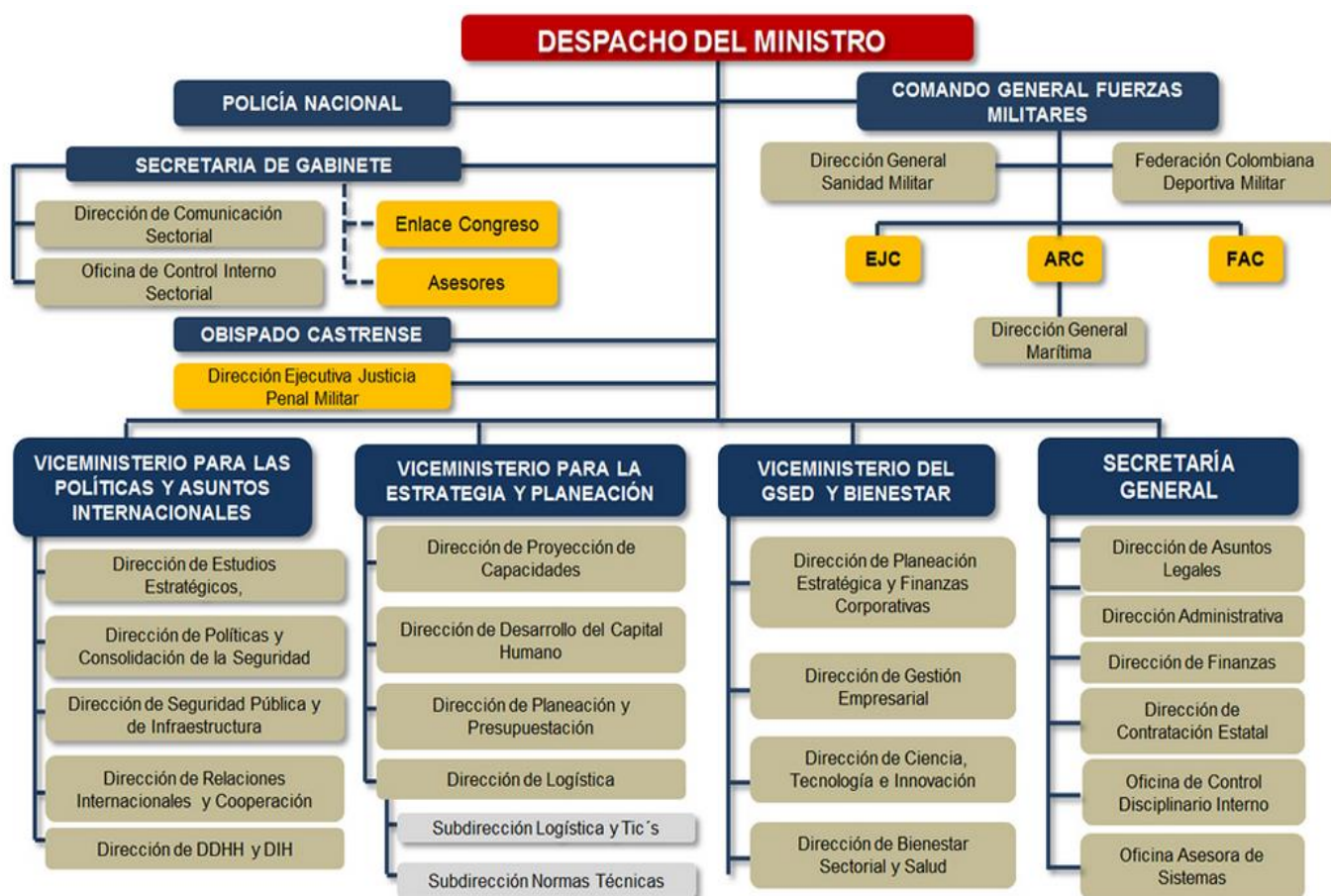
Fuente: Atlas comparativo de la Defensa en América Latina y el Caribe. Edición 2014. Capítulo 15, Colombia P. 169

ANEXO 11. PRESUPUESTO DE DEFENSA. EN PORCENTAJE



Fuente: elaboración propia con base en los datos del Atlas Comparativo de la Defensa y el Caribe. Edición 2014. Capítulo 15, Colombia P. 169

ANEXO 12



Fuente: Ministerio de Defensa Nacional. Decreto 4890 del 23 de diciembre de 2011.

ANEXO 13. SEGURIDAD VS INVERSIÓN

Las tres calificadoras de riesgo más importantes otorgaron el Grado de Inversión a Colombia

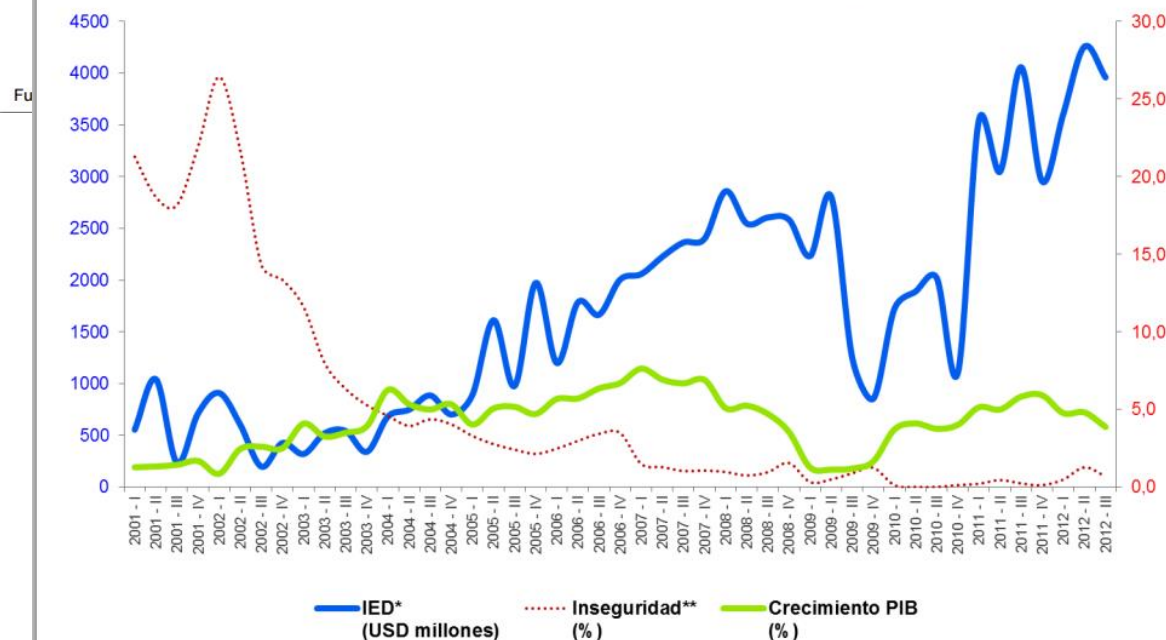


Agencia Calificadora	Plazo	Rating	Fecha	Perspectiva
STANDARD & POOR'S	Largo Plazo – Moneda Extranjera	BBB	24– Abr- 2013	Estable
	Corto Plazo – Moneda Extranjera	A – 2	24– Abr- 2013	
	Largo Plazo – Moneda Local	BBB +	5 – Mar - 2007	Estable
	Corto Plazo – Moneda Local	A - 2	5 – Mar - 2007	
FitchRatings	Largo Plazo – Moneda Extranjera	BBB –	22 – Jun - 2011	Positiva
	Corto Plazo – Moneda Extranjera	F – 3	22 – Jun - 2011	
	Largo Plazo – Moneda Local	BBB	22 – Jun - 2011	
MOODY'S	Largo Plazo – Moneda Extranjera	Baa3	7– Feb- 2012	Estable

S&P (abril de 2013) mejoró la calificación y Fitch (marzo de 2013) mejoró la perspectiva de la deuda soberana de LP en moneda extranjera de Colombia :

La implementación efectiva de reformas fiscales podría mejorar el perfil financiero, reducir la deuda y la carga de intereses del gobierno – S&P

Crecimiento económico, confianza inversionista y seguridad



* No incluye el monto de IED registrado por la compra de Bavaria por parte de SabMiller (US\$ 4.800 MM).
 ** Percepción de la inseguridad como un factor relevante que afecta el crecimiento industrial en el país. Encuesta industrial mensual -ANDI.
 Fuente: Asociación Nacional de Industriales - ANDI. Balanza de Pagos – Banco de la República.

Fuente: Proexport Colombia, 2013